AÑO LI. Domingo 20 de julio de 1890.—San Jerónimo, san Elías y santa Librada. NUMERO 170

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Julián del Valle é Izquierdo, agente del DIARIO DE LA MARINA en Santa María del Rosario, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 16 de julio de 1890.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
Diario de la Marina.

DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 19 de julio.

Higinia Balaguer, en sus momentos de desesperación, acusa siempre á Dolores Avila como autora material del crimen.

En los veinte y un días anteriores, no ha ocurrido ningún caso de cólera en Puebla de Rugat. En consecuencia, se han declarado limpias sus procedencias.

En Castellón de Rugat ha habido cinco invasiones y dos defunciones.

En Gandía, Alcira y Cullera una invasión y una defunción, en cada una de dichas poblaciones.

En Valencia, sin novedad.

Madrid, 19 de julio.

Higinia Balaguer fué ejecutada á las ocho de la mañana. Demostró entereza.

En el momento supremo, acusaba todavía á Dolores Avila.

Nueva York, 19 de julio.

El incendio ocurrido en la "Western Unión", fué ocasionado por el alambre de la luz eléctrica que cruza por dicho edificio.

Liverpool, 19 de julio.

Ha sido destruido por un incendio el almacén de los Sres. Canal y Cª, estimándose las pérdidas en millón y medio de pesos.

Berlín, 19 de julio.

Los socialistas alemanes se han citado para un *meeting*, que se celebrará en el mes de octubre, en el cual tratarán de escogitar las determinaciones que deben tomar cuando expire la ley sobre el socialismo.

Londres, 19 de julio.

El Sr. Stanley continúa mejorando de salud.

Buda Pesth, 19 de julio.

De la parte de Servia han hecho fuego sobre un húngaro, empleado de aduanas en el río Danubio.

Constantinopla, 19 de julio.

El gobierno ha ordenado que se hagan las pesquisas necesarias acerca de los excesos que vienen cometiendo los musulmanes en Armenia.

Ha sido depuesto el Gobernador de Erzerum.

Londres, 19 de julio.

El Dr. Peters ha llegado á Zanzibar.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Madrid, 18 de julio.

Se ha celebrado un *meeting* en Manresa.

Los obreros se hallan dispuestos á apelar á todos los medios de resistencia.

Han marchado comisiones de estos á Barcelona para preparar la huelga.

El General Polavieja ha pedido los nombramientos de Gobernador Civil de Santiago de Cuba y Gobernador Civil de Puerto-Príncipe, para dos amigos, cuyos nombres se reservan con gran secreto.

Roma, 19 de julio.

Los nuncios, en todos los países, han sido formalmente autorizados para negar la noticia que ha circulado respecto de haber salido del Vaticano, en un coche, Su Santidad León XIII, con objeto de visitar al escultor Aureli y ver la estátua de Santo Tomás de Aquino.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 18, á las 5½ de la tarde

On zas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), $4.84½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 17½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 121½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 7|16.
Centrífugas, costo y flete, á 3 1|16.
Regular á buen refino, de 4 13|16 á 4 15|16.
Azúcar de miel, de 4 7|16 á 4 11|16.
Mieles, nominal
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
VENDIDOS: 2,100 sacos de azúcar.
Idem: 1,700 bocoyes de idem.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.10.
Harina patent Minnesota, $5.15.

Londres, julio 18.

Azúcar de remolacha, á 12|11½.
Azúcar centrífuga, pol 96, á 14¾.
Idem regular refino, á 12|9.
Consolidados, á 96 5|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 74¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, julio 18.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 85 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	2 á 5 p$ P., oro español, según plazo, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21¼ p.$ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 7¼ p.$ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4¾ á 5 p$ P., oro español, á 60 djv. 5 á 6 p.$ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 9¾ p$ P., oro español, á 60 djv. 10 á 10½ p.$ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p.$ á 3 meses, or 6 billetes. 10 p$ á 6 meses, oro 6 billetes.

AZÚCARES FURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rilleaux, bajo á regular...	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, bueno á superior.....	
Idem, idem, idem, id., floreteo.	
Coguche, inferior á regular, número 3 á 9 (T. H.).....	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....	
Idem bueno, nº 15 á 16, id...	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreteo, nº 19 á 20, id..	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5½ á 5¾ reales oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras y D. Eduardo Fontanills, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 19 de julio de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 243¾ por 100 y cierra de 243¾ á 243¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	107 á 115	V
Bonos del Ayuntamiento	36 á 44	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	62 á 65½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	2 á 1½	D
Banco Agrícola	Nominal.	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	18 á 17½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	1½ á 3	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	10 á 8	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2½ D á 1½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	16 á 9	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	9½ á 8½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	sin á 3	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	79 á 76	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	55 á 40	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	36 á 34½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	37 á 34½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70 á 55	D
Refinería de Cárdenas	Nominal.	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	65 á 53	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	55 á 21	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	57½ á 94	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	12 á 20	P

Habana, 19 de julio de 1890.

DE OFICIO

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Boya valiza que marca el bajo de Punta Gorda en el puerto de Santiago de Cuba.

Consta dicha señal de un cilindro de planchas de palastro de 1 metro 75 centímetros de altura por 1 metro 06 de diámetro, coronada con un trípode de 1 metro 50 de elevación que soporta un esferoide de enrejado del mismo material de 0'80 de diámetro, rematando con una banderola de hierro en donde se ha estampado el número 18 que son los pies de calado que señala. Toda la boya se ha pintado de blanco al oleo excepto el número que es de negro, para que se haga más visible.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica para conocimiento de los capitanes y patrones á quienes pueda interesar la noticia.

Habana 15 de julio de 1890.—El Jefe del Negociado, *Luis G. Carbonell.* 3-17

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Comandante de Infantería retirado, D. Ramón Blanco Vigueras, que tenía su domicilio en esta ciudad, Espada número 9, y en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, en día y hora hábil, para hacerle entrega de un documento que le interesa.

Habana, 17 de julio de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

TRIBUNALES.

EDICTO.—DON ANTONIO ZANER Y RODRÍGUEZ SOLÍS, teniente de navío de la Armada, perteneciente á la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero, en la sumaria que se sigue contra el cabo de Infantería de Marina, José Baera Salas, por heridas inferidas al soldado del propio Cuerpo, Antonio Tarnier.

Usando de la autorización que S. M. tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por este mi primer edicto, al paisano D. Antonio Gutiérrez, sereno que fué de los muelles de San José en veinte y cinco de diciembre próximo pasado, á fin de practicar un careo con el acusado, señalándo-se este careo, donde deberá presentarse personalmente, dentro del término de quince días; en el concepto que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana, 17 de julio de 1890 —*Antonio Zaner.* 3-20

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—D. JOSÉ DE MANTEROLA Y ALVAREZ, teniente de navío de la Armada y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por el presente edicto y término de diez días, cito, llame y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, el individuo Sebastián Carrasco Ortiz, hijo de Sebastián y María, natural de Cádiz, de 29 años de edad, y camarero que fué del vapor-correo *Ciudad de Cádiz;* en concepto que si no lo verifica en dicho término, sufrirá los perjuicios consiguientes.

Habana, 16 de julio de 1890 —El Fiscal, *José de Manterola.* 3-19

DON VICENTE PARDO Y BONANZA, juez de primera instancia en propiedad del distrito del Centro de esta ciudad, etc.

Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por D. José Torinio Perevanti contra D. Gabriel Sobrado como tercer poseedor del ingenio "Palestina" y comprador de los derechos hereditarios de D. Francisco Ferrin, en cobro de pesos, he dispuesto por providencia del día de ayer se saque á pública subasta con término de veinte días, el referido ingenio "Palestina" con su parte agrícola, industrial y de fábricas, situado en el término municipal del Roque, cuartón de Caobillas, jurisdicción de Colón, provincia de Matanzas, tasado en ciento treinta mil trescientos diez y ocho pesos noventa y siete centavos en oro, para cuyo acto se ha señalado la hora de la una de la tarde del día diez y seis del mes de agosto próximo venidero, en los Estrados del Juzgado, sito Tacón número dos, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avaluo dado á la finca: que á los efectos no se han tizado los títulos de propiedad de los mismos, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor dado á la finca que se remata, sin cuyo requisito no serán admitidos como dispone el artículo 206 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Y con el fin dispuesto que se intercesen acudan á la Escribanía del actuario, San Ignacio número cinco, á instruirse y al Juzgado el día señalado, expido el presente para su publicación en tres números del DIARIO DE LA MARINA.

Dado en la Habana á diez y seis de julio de mil ochocientos noventa.—*Vicente Pardo.*—Ante mí, *José Enlapé.* 8667 3-19

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 21 *Sénaca*: Nueva York.
" 21 Chateau Iquem: Havre y escalas.
" 22 Bordeaux: Amberes y escalas.
" 22 Stonmore: Londres y Amberes
" 23 Niágara: Veracruz y escalas.
" 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
" 23 Aransas: Nueva-Orleans y escalas
" 24 Orizaba: Nueva York.
" 25 Méndez Núñez: Nueva York.
" 25 Montevideo: Cádiz y escalas.
" 26 Cádiz: Liverpool y escalas.
" 27 Francisca: Liverpool y escalas.
" 29 Ciudad Condal: Veracruz y escalas
" 29 City of Columbia: New York.
" 30 Yumurí: Veracruz y escalas.
" 30 City of Washington: New York
Agto 2 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
" 3 Ardancorrach: Glasgow.
" 5 Ramón de Herrera: Puerto Rico y escalas.
" 5 Hugo: Liverpool y escalas.
" 6 Croatia: Hamburgo y escalas
" 7 Habana: Colón y escalas.
" 9 Beta: Halifax.
" 15 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Julio 20 Manuela: Puerto y escalas.
" 20 Cristina: Santander y escalas.
" 21 Vizcaya: Nueva York.
" 31 Holsatia: Hamburgo y escalas.
" 31 Chateau Iquem: Veracruz.
" 23 Bordeaux: Veracruz y escalas.
" 24 Niágara: Nueva-York.
" 24 Orizaba: Veracruz y escalas.
" 24 Aransas: New Orleans y escalas.
" 26 Sénaca: Nueva-York.
" 28 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
" 31 Yumurí: Nueva-York.
Agto 5 Croatia: Veracruz.
" 10 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
" 11 Beta: Halifax

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 19:

De Veracruz y escalas, en 3 días, vapor-correo español Reina María Cristina, cap. San Emeterio, trip. 144, tons. 3.633, con carga, á M. Calvo y Cp.
Tampa y Cayo-Hueso en 1½ días, vap americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 42, tons 220, en lastre, á Lawton y Hno.
Veracruz, en 3 días, vapor alemán Holsatia, capitán Bursch, trip. 45, tons. 1,397, con carga de tránsito, á Falk Rohlsen y Comp.

SALIDAS.

Día 18:

Para Montreal, vap. esp. Catalán, cap. Ormachea.
—Matanzas, vap. esp. Gaditano, cap. Goicoechea.
Día 19:
Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, cap. Hanlon.
—Santiago de Cuba, vap. inglés Wylo, cap. Roger.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. G. Utibrich—Rosa Niese—F. Genovar—C. Sánchez—A. Matamalo—Antonio L. Acosta—Juana M. Peña—Jane Watson—Ramón Rivero Monteresi—Adolfo Rivas Monteresi—Martín Pita Monteresi—Emilio Fernández Bacallao—Ramón Agustí—Francisco Valdés Angulo—Juan González Fernández, señora y 5 hijos—Pedro Martínez Marala—María Encarnación Granados y 3 niños—Pedro Pérez Encinosa—Vicente Lima Díaz—José González—Alfredo Noriega—Antonio Díaz de la Rosa—F. A. Brost—Matilde Méndez Cruz y 2 niños—Juan Díaz Valdés—Francisco Pagés Bravo—Manuel Galván—Olalla Medrano—Benito Alvarez Fernández—Esteban de la Posa Pontal—José Quiñones Morejón.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor-correo español *Reina María Cristina:*

Sres. D. Baldomero J. Facón—Emilio Morales—Ricardo Serivanti—Camilo Funkavitch y 7 de familia—Juan Pons—Juan J. Olazagarti—Jesús Serantes—J. Chunut—Lorenzo F. del Pazo—Juan Blanco—Amado Lera—Juan Sánchez—Eulogio Duarte—José María Sevilla—Francisca López—Juan Méndez—Fernando Ferrás.—Además, 33 de tránsito.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. D. Rafael Reyes García—Serafín G. Menocal—Concepción E. Valdés—Pedro Díaz Estévez—Antonio Duarte—Antonio González Acosta—María M. Soto—José Molina Llanos—José F. Domenech—Alberto Rodríguez Barro—Victoriano C. Flores—Andrés A. Villanueva—Juana Valdés é hijo—Franco Dolores—Marcelina Díaz—Arturo Chapmaze é hijo—Manuel Gandía, señora y 2 niños—James P. Magi—James Magi—Josefa Rodríguez—Margarita García—Ramón Penichet—Tomás Gómez Carmona—Facundo Días—Ruperto Expósito—Manuel M. Alvarez—Enrique Pérez—Juana G. Quesada—Santiago Tejedor—Ana López Acosta é hijo—Matilde Fernández Gutiérrez—Juana Alvarez é hijo—J. E. Cartaya—Fernando Lera Macías—Francisco Díaz—Flora Díaz—Rafael Martínez Rodríguez—Gertrudis Rodríguez y 3 niños—Rafael Pérez—Ramón León—Ramón Gómez Pérez—Diego Mayor—Manuel S. Suárez—Domingo Fernández—José Toledo—José Fernández—Santiago Palio.

Entradas de cabotaje.

Día 19:

De Gibara, gol. Moralidad, pat. Suao: con 59,000 plátanos; 300 quintales de flanes; 170 tercios tabaco; 280 fanegas maíz; 54 garrafones miel de abejas y efectos.
—Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat: con 800 sacos azúcar.
—Sagua, gol. Amalia, pat. Serra: con 500 sacos carbón.
—Bajas, gol San Francisco, pat. Mateu: con 1,000 sacos carbón.
—Canaal, gol. Amado Antonio, pat. Alemañy: con 26 bocoyes azúcar.

Despachados de cabotaje.

Día 19:

Para Bajas, gol. Angelita, pat. Llorett: con efectos.
—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Vigo, Málaga y Barcelona, berg. esp. Reus, capitán Llopis Mora, por J. Balcells y Comp.
—Santander, Barcelona y escalas, vap. esp. Cristóbal Colón, cap. Nacher, por C. Blanch y Cp.
—Santander, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. San Emeterio, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.
—Puerto Rico y escalas vap. esp. Manuela, capitán Gluesta, por Sobrinos de Herrera.
—Nueva York vap. esp. Vizcaya, cap. Cunill, por M. Calvo y Cp.

Buques que se han despachado

Para Cárdenas, chalupa amer. México, cap. Loring, por H. B. Hamel y Comp.: de lastre.
—Santiago de Cuba, vapor inglés Prior, cap. Rogers, por Luis V. Placé: en lastre.
—Santiago de Cuba, vapor inglés Prior, cap. Graham, por Bridat, Mont'ros y Comp.: en lastre.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Morgan, cap. Baker, por Lawton Hnos.: con 32 tercios tabaco; 270,602 tabacos; 5,000 cajetillas cigarros y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton Hnos.: con 307 tercios tabaco; 30,000 tabacos y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Hamburgo, Havre y escalas, vapor alemán Holsatia. cap. Busch, por Falk, Rohlsen y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	3.800
Azúcar, estuches	101
Azúcar, barriles	756
Tabaco, kerotes	378
Tabacos torcidos	747.475
Cajetillas cigarros	288.773
Picadura, kilos	522½
Cera amarilla, kilos	1.367
Aguardiente, cascos	75
Madera piezas	312

Pólizas cortadas el día 18 de julio

Tabaco tercios	339
Tabacos torcidos	300.900
Cajetillas cigarros	5.000

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 19 de julio.

Ciudad Condal:

200 q manteca Pureza	$12½ qtl.
10 cajas latas manteca Pureza	$14½ qtl.
6 id. ½ id. id.	$15 qtl.
6 id. ½ id. id.	$15½ qtl.
6 id. ½ id. id.	$18 qtl.
250 sacos harina 5 X, S. G. y Rufa	$12½ uno.
200 id. id. inmejorable	$12½ uno.

Nágara:

100 cajas bacalao noruego	Rds.

Sénaca:

130 cajas queso Patagrás especial H.	$36 qtl.

Gaditano:

200 cajas bacalao nuevo	$9 caja.

Carolina:

400 barriles aceitunas manzanillas	4½ rs. uno.

Almacén:

100 cajas sardinas en aceite	1½ rs. lata.
50 id. id. en tomate	2 rs. lata.
50 pipas vino tinto Balaguer	$52 pipa.
10½ id. id. id	$54 pipa.
200¼ pipa Alella, Balaguer	$57 pipa.
200 cajas vermouth Torino, Brochi	$8½ caja.
200 id. id. Estrella	$5½ caja.
50 id. id. id. y Praga	$7½ caja.
300½ cajas sidra Robinsón	$4½ caja
100 garrafones ginebra, Aguila Montañesa	$1 uno.
150 barriles coguac, Aguila Montañesa, de 15 galones	5½ rs. galón.
300 sacos arroz semilla corriente	8½ rs. ar.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 19 de julio de 1890.

IMPORTACION.

La demanda en la semana ha sido limitada, por estar bien surtidas las segundas manos, y los tipos han variado poco. Las existencias continúan siendo buenas y el mercado cierra bajo el mismo aspecto, á las cotizaciones siguientes:

ACEITE DE OLIVAS.—De 21¾ á 22 rs. ar. por latas de 23 libras y de 23 á 23½ rs. ar. las de 9 libras. Demanda moderada y precios firmes.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda y existencias regulares cotizamos marca "Conill" en cajas de 12 botellas de á litro á $6½ y de 24½ á $7½ caja. El francés se detalla á $8 las primeras y á $8½ las últimas.

ACEITE DE MANI.—Surtidos los consumidores, Cotizamos á 7 rs. las latas y 7¼ rs. las medias latas.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 10 galones á $3, idem de 9 galones á $2-80, idem de 8 galones á $2-50 c. *Luz Brillante* de 10 galones $3-60, de 8 galones á $3-10. *Bencina*, latas de 8, 9 y 10 galones á $2-25, 2-50 y 2-75 c. respectivamente. *Gasolina* de 1ª á $5 caja. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, 2 p$ D. El *Nepozzano Brochi* se cotiza á $8 caja.

ACEITUNAS.—Buenas existencias y demanda regular. Cotizamos *Manzanillas* en cuñetes á 4½ reales. De la Reina á 3 rs. y gordales á 4½ rs.

AJOS.—Con demanda regular se cotiza á 4½ reales mancuerna, los de 3ª, á 2 los de 2ª y á 3 los de 1ª Hay existencias de los de Veracruz, por los que pretenden sus tenedores 26 á 32 rs canasto de 10 á 15 mancuernas.

ARROZ.—Clases corrientes de 8¼ á 8¾ reales arroba. El de Canillas de 9¼ á 10¼ rs. y el de Valencia á 10¼ rs. ar.

AVELLANAS.—Regulares existencias. El mercado continúa encalmado y cotizamos nominal á $5 quintal.

AVENA.—Cotizamos de $6 á $6½ qtl. en billetes la americana. De la nacional no hay existencia.

AZAFRAN.—Regular demanda por el de 1ª clase, flor, de la Mancha á $16 libra y las demás clases de $8 á $15 libra según su composición.

BACALAO.—El de "Noruega" se detalla de $8¼ á $9 caja, el de Halifax alcanza $7½ qtl., $6½ el robalo y la pescada $6 quintal.

CAFE.—Los tipos cierran en alza de $24½ á $25½ qtl. por las clases corrientes de Puerto-Rico.

CALAMARES.—Buenas existencias y los precios han sufrido baja. Cotizamos ¼ de latas á $6 docena y ½ latas á $5 idem.

CASTAÑAS.—Sin demanda ni operaciones cotizamos nominal.

CEBOLLAS.—De las cosechadas en el país no hay existencias, y las de Canarias á $2½ oro qtl.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas: y se han vendido barriles de marca P. B. y León en ½ tarros y ½ botellas á $10½ neto el barril.

CIRUELAS.—De 15 rs. á 16 rs. caja.

CLAVOS DE COMER.—Continuan detallándose lentamente á $30 quintal.

COMINOS.—Demanda regular, á $8½ quintal.

CONSERVAS.—Buenas existencias y demanda muy limitada. Pimientos ½ latas á 24 rs. ¼ á 34 reales. Salsa de tomates 17 rs. las ½ latas y 21 rs. ¼ de latas.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 11½ á 13 reales libra y los de Bilbao á 21 reales.

COÑAC.—Buena demanda por las marcas acreditadas y sus precios sostenidos. El cognac D'Or obtiene de 8½ á $10½ caja según envase y es muy solicitado. Las marcas de 2ª alcanzan de $4 á $8 caja.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12½, á $6½; id. 12¼ á $3¾ id., y de 12¼ á $2.—Los franceses de 14 á 20 rs. caja de pomos chicos según su forma y de $8¼ á $9 caja marca Bordín.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detallándose de 14 rs. á $5½ docena, según tamaño.

FIDEOS.—Los pestinulares se cotizan clase inferior de $4½ á 5 las cuatro cajas: idem corrientes ó buenos de $5½ á 6 y superiores, de 7 á 8 id. La marca Güelfo á $8 las 4 cajas. Los del país, fábrica La Salud, siguen detallándose á $4½ las cuatro cajas.

FRIJOLES.—Los blancos de los Estados-Unidos alcanzan á 12½ rs. ar. De los negros de Méjico hay cortas existencias, y las ventas han alcanzado 9 reales arroba.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan marcas superiores á $5½ docena de latas, y otras clases de menos crédito de 28 á 32 reales id.

GARBANZOS.—Regular demanda, cotizándose: menudos, á 6 rs. ar.; medianos, de 8 á 9, gordos á 10, y selectos de 12 á 19 reales arroba.

GINEBRA.—La marca Campana se cotiza á $6½ garrafón y Llave á $6½ id.: otras marcas, de $4 á $5.

HABICHUELAS.—Abundan y se detallan de 9 á 9½ rs. ar.: las chicas ó las superiores, de 10 á 10½ reales arroba.

HARINA.—Precios firmes. La nacional se cotiza, clases corrientes de $7¼ á $8 bulto y buena á superior de $8¼ á 8½ id., y la americana de $10½ á 12½ id., según marca y clase.

HIGOS.—Buenas existencias, detallándose á 72 rs. caja los de Lepe. Los de Smyrna, á $15 qtl.

HIERRO.—El americano pacas sencillas de 4 200 libras se cotiza de $7 á 7½ billetes pago.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escasea, y se cotiza á $7½ caja. Otras marcas, de $5½ á $6½ idem. El amarillo de Rocamora, á $4½ caja.

JAMONES.—La marca *Melocotón* se cotiza de $22½ á 22½ quintal y otras marcas desde $14 á 18 id.

LICORES.—Cotizamos clases finas de $13 á 14 canta, entrefino de $9 á 10 id. é inferiores de 6 á 7.

LONGANIZAS.—Abunda y se cotiza de 4 á 4½ rs. libra.

MAIZ.—El del país se cotiza de 14½ á 14¾ rs. btes. arroba y el americano á 9 rs. arroba.

MANTECA.—Sin variación. La envasada en tercerolas se cotiza, según marca, de $11½ á $12½ qtl. En latas, á $13½. Medias latas, á $14½ qtl. Cuartos idem á $14½.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza, según marca y tamaño del envase, de $24½ á $26 qtl.

OREGANO.—Cotizamos de $4 á $8½ qtl.

PAPAS.—De la nacional hubo algunas importaciones y se han colocado á 32 rs. qtl. La del país, con demanda y en alza, de $11 á $11½ qtl. En billetes, escasas, y las americanas, de $7½ á $8 barril.

PAPEL.—Del amarillo zaragozano no hay existencias: el francés se cotiza de 30½ á 35 cents. id. y el americano de 30 á 50 cents. id.

PASAS.—Se detallan á 20 reales caja, nominal.

PIMENTON.—Las clases nuevas superiores son solicitadas y se cotizan de $8½ á $9 qtl. y las inferiores sin operaciones.

PIMIENTA.—Existencias buenas con corta demanda. Cotizamos á $24 qtal.

QUESOS.—Las clases buenas del de Patagrás se cotizan de $34 á $36 qtl., y Flandes de $27 á $28 qtl.

SAL.—La molida se cotiza á 10 reales fanega y en grano á 8 id.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, de 1½ á 2 rs. lata, según clase y tamaño. En tabales, de 12 á 14 reales.

SEBO.—Muy cortas existencias y limitada demanda. Cotizamos de 6 á $6½ qtl.

SIDRA.—La nacional se cotiza de $3½ á 4½ c. según marca.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves de buenos surtidos de $6 á $6½ docena de latas. *Carnes* solas de $2 á 6 idem, y *pescado* de $4 á $4½.

TABACO BUEVA.—Según marca, se cotiza de $20 á $27 quintal.

TEJAS.—Se detallan de $6 á $6½ millar en cortrenas, á 19 rs. inferiores, á 21 rs. de garrafón, finas, á 26 rs, millar, y ordinarias, á 18 rs. id.

TASAJO.—Se cotiza á 15½ rs. arroba, sostenido, con descuento.

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de $13½ á $14 quintal.

TURRON.—Sin operaciones Cotizamos nominal.

VELAS.—Se detallan las de Rocamora y otras marcas de $6½ á $6½ las cuatro cajas.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 18 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $4½ á $5½ barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $5 á $5½ barril.

VINO ALELLA.—Buenas existencias y demanda moderada. Se hacen ventas de $52 á $57 los 4 cuartos, según marca.

VINOS TINTOS.—Las existencias en primeras manos son buenas y los tipos flojos, detallándose de $47 á $52 pipa.

VINO VERMOUTH.—Precios firmes por encontrarse pocas existencias en primeras manos. Cotizamos Noilly Prattic de $7½ á $7½ caja y el Torino Brochi, de $8 á $8½ caja.

Los precios de las cotizaciones son en oro, cuando no se advierta lo contrario.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.

Saldrá en los primeros días del mes de agosto próximo la barca española "Fama de Canarias" al mando de su capitán D. Miguel González Sarmiento: admite carga y pasageros y de su ajuste informarán, su capitán ahora, sus consignatarios O-Reilly, *Martínez Méndez y Cª* 8523 15-16

PARA CANARIAS.

La barca española MARIA, cap. D. Miguel Jaume, saldrá sin demora, tan pronto concluya la descarga. Admite flete y pasaje, informando su capitán á bordo y en la calle San Ignacio n. 84. *Antonio Serra.* C. 1036 15-11 1-15-1d

Vapores de travesía.

MORGAN LINE.

Para New-Orleans el vapor-correo americano
ARANSAS
capitán STAPLES

Saldrá de este puerto sobre el miércoles 23 de julio.

Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California, y se venden boletas directas para Hong Kong (China).

Para más informes dirigirse á sus consignatarios LAWTON HNOS., Mercaderes 25

Vapores-correos Alemanes
DE LA
COMPAÑIA
Hamburguesa-Americana.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de agosto próximo el nuevo vapor-correo alemán
CROATIA
capitán Roessing.

Admite carga á flete, pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara $25
En proa 12

Para HAVRE y HAMBURGO, con escala en HAITY y ST. THOMAS, saldrá el día 21 de julio el nuevo vapor-correo alemán
HOLSATIA
capitán Busch.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para los siguientes puertos:

Europa: LONDRES, Southampton, Grimsby, Hull, LIVERPOOL, BREMEN, AMBERES, Rotterdam, AMSTERDAM, Bordeaux, Nantes, Marsella, Trieste, STOCKHOLMO, Gothenburg, ST. PETERSBURG y LISBOA.

América del Sur: RIO DE JANEIRO, Santos, Paranagua, Antonina, Santa Catharina, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Rosario, San Nicolás, LA GUAIRA, PUERTO CABELLO y CURAZAO.

Asia: CALCUTTA, Bombay, Colombo, Bensang, Singapore, HONGKONG, Shanghai, YOKOHAMA y Hiogo.

África: Port Said, Suez, CAPETOWN, Algoa Bay Mossel bay, Kalsna, Kovie, East London y Natal.

Australia: ADELAIDE, MELBOURNE y SIDNEY.

Observación: La carga para La Guaira, Puerto Cabello y Curazao se trasborda en St. Thomas, la demás en Hamburgo.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de 1ª Cámara, para St. Thomas, Haity, el Havre y Hamburgo á precios arreglados, sobre los que trasbordan los consignatarios.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consign

HABANA.

DOMINGO 20 DE JULIO DE 1890.

El discurso del Sr. Silvela.

Comenzamos á publicar el elocuente é importantísimo discurso pronunciado por el Sr. D. Francisco Silvela, en la sesión celebrada por el Congreso el día 30 del próximo pasado junio. Nuestros lectores recordarán que el hoy Ministro de la Gobernación del Reino habló á nombre del partido conservador, en el debate político iniciado por el Sr. Romero Robledo.

Para formar juicio del efecto que produjo dicho discurso, basta transcribir algunas palabras de las escritas, con motivo del mismo, por *El Imparcial*: "Lo cierto es que antes de que el Sr. Silvela concluyera su discurso, toda la gente que estaba en el Congreso tuvo la impresión, y así lo manifestaron todos, de que era un programa de gobierno, el acto de desplegar la bandera de combate del partido conservador, para ir con sus huestes al asalto del poder." Así resultó, en efecto, planteándose pocos días después la crisis, y realizándose el cambio de Gobierno que todos conocen.

El Sr. SILVELA (D. Francisco): Sres. Diputados, me propongo usar de la palabra con mucha sobriedad y molestaros por muy poco tiempo, tanto porque la situación en que nos encontramos no es de aquellas en que sea menester dilucidar problemas abstrusos ó resolver dudas difíciles bajo ningún concepto, cuanto porque en el discurso que el Sr. Romero Robledo pronunció días pasados, y en la rectificación con que tan brillantemente confirmó unos y desenvolvió otros de sus extremos, trató, á mi juicio, de una manera cumplidísima todo lo que aquí importaba dilucidar, y yo no podría hacer otra cosa en la mayor parte de esos extremos, que reproducirles de un modo muy inferior en relieve, en vigor y en elocuencia al que acertó á emplear el Sr. Romero Robledo.

Situación del partido liberal.

Sería, á mi entender, pueril desconocer que el partido liberal ha prestado servicios indudables al país. Yo de mí sé decir que á esta hora y en este momento no me arrepiento, sino que me vanagloria, de la pequeña parte de responsabilidad que pueda alcanzarme por la opinión expuesta y el consejo dado á S. M. la Reina Regente en momentos bien tristes. No olvidará el país que vosotros acertásteis después á resolver algunos incidentes que quedaban en pié de la cuestión religiosa y del matrimonio civil; que respetásteis sentimientos tradicionales y religiosos en nuestra patria, rompiendo hábitos inveterados y bien funestos de los partidos liberales; que resolvísteis la cuestión del Código Civil y de las legislaciones forales con un espíritu verdaderamente elevado, aceptando las transacciones que nosotros habíamos formulado, sin las cuales el Código civil continuaría siendo una esperanza; pero sería ocioso negar hoy, vuestra conciencia os lo estará repitiendo, á mi juicio, á todas horas, que estais completa y absolutamente agotados, y que para los problemas hoy pendientes, para las necesidades que urge resolver, para todo lo que importa hacer y decidir hoy, no ya esta mayoría, el partido liberal se halla en condiciones de completa y obsoluta incapacidad.

Lo que hará el partido coservador.

Aceptadas las reformas por el partido conservador para realizar su ensayo leal, sin género ninguno de reticencias ni reservas, reconociendo, como es preciso que reconozca todo el mundo, de buena fe, aun los que pertenecen á los más radicales y extremos partidos, que esas reformas son dentro de la Constitución vigente la más amplia organización que darse puede, atendido el estado de nuestras costumbres y el progreso de nuestra cultura, que son ropa un tanto crecadera para nuestros medios y nuestro tamaño, la tregua política se nos impone necesariamente á todos; y desde el momento en que en los partidos gobernantes no hay nadie que pretenda ni aspire á modificaciones ni alteración ninguna de ese régimen legal creado por vosotros; interin un ensayo largo, detenido, no levante una corriente poderosísima que pudiera pedir en su día una modificación de esas leyes, es evidente que el capítulo de los reformas democráticas está cerrado.

Así se explica que puedan venir á prestar su concurso en la gobernación del Estado, en unión de nosotros, hombres procedentes de los partidos liberales, que conservando sus antecedentes y su historia y manteniendo sus principios, reconociendo la necesidad de ese período de alto que todos debemos hacer en las reformas políticas, coincidan nosotros en el criterio económico, financiero y administrativo para realizar las reformas y para resolver las cuestiones que hoy exclusivamente importan y preocupan al país.

Este es el punto de vista que tengo que someter hoy á vuestra consideración, y sobre el cual me permito llamar vuestra atención, porque nada importa para la resolución de las cuestiones políticas, tanto como plantearlas en su debido terreno.

Esa actitud del partido conservador respecto de las reformas liberales, actitud que no es nueva ni de ocasión, sino que es la que ha tenido siempre el partido conservador, que ha estimado que las leyes, por el hecho de ser leyes sancionadas por S. M. la Reina y promulgadas constituyendo una legalidad en el país, adquieren un derecho á ser respetadas por todos los que verdaderamente quieren realizar el Gobierno en condiciones prácticas, tal como los tiempos y las circunstancias aconsejan; esa actitud del partido liberal-conservador de la restauración, que permite que elementos del partido liberal cooperen á su campaña económica y administrativa, permite y autoriza también que hombres pertenecientes á partidos democráticos y reformistas, que no quieren tomar participación en el Gobierno, puedan sin embargo con alta cara no poner obstáculo á la entrada del partido liberal-conservador, puesto que les ofrece la garantía de respetar todas las conquistas y reformas, llamadlas como queráis, realizadas, y al mismo tiempo les ofrece desenvolver una política con medios de acción en otro orden de ideas más conforme con sus deseos, y sobre todo más en harmonía con los intereses de la patria, todo eso constituye el problema político en una situación especial que importa no olvidar.

Los tres problemas.

Desde el momento en que esa suspensión de las reformas políticas se impone á todos, se impone á vosotros mismos, que no os atreveréis á decir que tenéis un programa de reformas democráticas y políticas que desenvolver todavía; una vez hechas la ley de sufragio universal y la ley del Jurado, ¿qué cuestiones interesan al país, qué puntos de vista le importan, sobre qué extremos tiene que ejercitarse vuestra actividad y vuestra acción? Pues todos ellos se reducen, á mi juicio, á tres; y respecto de los tres, vuestra incapacidad es notoria y evidente.

Es el primero la cuestión arancelaria, y sobre la cuestión arancelaria habéis dado aquí un espectáculo, que yo entiendo, por más que estas afirmaciones sean siempre atrevidas, que no tiene igual en la historia política y parlamentaria en ningún país, y que revela por sí solo que al principio os decía: la absoluta incapacidad en que os encontráis para resolver este importantísimo problema.

Se había encargado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros la redacción de una fórmula que no resolviera nada, y que dejara libre el criterio con que la cuestión había de resolverse. Se presentó esa fórmula, se discutió aquí, se demostró al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que no había sido bien interpretado su pensamiento, y que aquella fórmula entrañaba un principio y un criterio notoriamente inclinado al libre cambio.

Como el Sr. Presidente del Consejo lo que quería efectivamente, era no querer nada, como lo que efectivamente pensaba, era no tener pensamiento alguno, accedió á admitir una fórmula que respondiera á esa verdadera necesidad de su espíritu, y quedó establecido que la reforma arancelaria se hará como mejor convenga á los intereses públicos, y se dió el espectáculo verdaderamente notable de que un Presidente del Consejo, á la cabeza de su banco, cuando la cuestión arancelaria está planteada con urgencia; cuando todos los países, en actitud de desconfianza y de defensa, procuran inquirir cuál es el criterio de aquellos con quienes va á tratar; cuando importa que nuestros representantes en el extranjero tengan idea del pensamiento del Gobierno para empezar desde larga fecha, como hay que empezarlas, las negociaciones para preparar los preliminares, para reunir datos, para explorar antecedentes; cuando se nos vienen encima los tratados para ser denunciados el año próximo, y hacen falta los días para ese trabajo, y ese estudio, que es tan importante y tan decisivo, exige que el que ha de dirigirlos tenga una opinión y un criterio, no ya en cuanto á todos los detalles y en cuanto á la relación de todos los puntos y de todos los accidentes, pero sí en cuanto á la dirección general de la política; cuando eso es tan urgente; cuando el país está especialmente preocupado con eso más que con nada, el Sr. Presidente del Consejo presenta como un título para continuar ahí el no tener opinión, el no manifestar ninguna, y el deseo y el propósito de buscar fórmulas que nada resuelven sobre ese interesantísimo problema. ¿Es esto posible?

Criterio económico de los Gobiernos.

Decía el Sr. Ministro de la Gobernación que las Naciones extranjeras se sorprenderían de que aquí hubiera un cambio político; y, como decía muy bien el Sr. Romero Robledo, si las naciones extranjeras se hubieran ocupado de esos discursos, lo que verdaderamente les hubiera sorprendido es que, siendo la cuestión arancelaria de interés capital para nuestro país; que estando planteado ante todo, y sobre todos los problemas, el problema capital en nuestra opinión pública de que el arancel sirva de defensa á nuestra producción agrícola y á nuestro desenvolvimiento industrial; que siendo ésta la corriente evidente y casi unánime de la opinión pública, y siendo tan urgente, por días, por semanas, la resolución de ese problema, haya un Gobierno en España que se vanaglorie y se envanezca de no tener opinión sobre el particular, y que llame solución á fórmulas vagas, con las cuales nada ciertamente se resuelve, y con las que queda abierto el camino lo mismo para el libre cambio que para la protección. ¿Es esa la misión de un Gobierno frente á un problema de tal índole? ¿No es verdad que esa fórmula, ya que como interina la hemos votado, está pidiendo por momentos que venga á desenvolverla un Gobierno con opinión definida y concreta sobre ese particular? ¿Se puede tratar, se puede negociar ni preparar ninguna negociación, sin que eso se conozca por los Gobiernos extranjeros? ¿Es posible que esas negociaciones se lleven á cabo con acierto, y por consiguiente con la preparación y con los antecedentes indispensables, cuando no es conocido ese criterio, cuando no es conocida esa opinión?

Es, pues, evidente que se está contrariando una de las manifestaciones más claras de la opinión pública que ha habido jamás en España, manteniendo en ese banco un Gobierno que se vanagloria de no tener opinión sobre aquello respecto de lo cual estoy por decir que todos los españoles que se ocupan de política la tienen. Pero si de la cuestión arancelaria pasamos á la cuestión financiera, que igualmente preocupa al país, y que acaso no le preocupa tanto como por su gravedad intrínseca debiera preocuparle, respecto de la cual las alarmas, las preocupaciones y los temores de la opinión, con ser muy vivos, no lo son tanto como la cuestión lo merece; si pasamos á la cuestión financiera, aún la deficiencia y la imposibilidad en que estáis de resolver, y la incapacidad que tenéis acreditada por la experiencia, es, si cabe, más notoria.

Estado de la Hacienda.

Estamos viviendo con un déficit confesado enorme; no hay la más remota esperanza de que el progreso de las rentas pueda disminuirle, pueda aliviarlo; nadie puede pensar en crear nuevos tributos ni en agravar los que existen; no tenemos trastornos, ni guerra civil que nos disculpe ante los extranjeros; tenemos dificultades para nuestros pagos y para la realización de nuestros compromisos, y no hemos hecho campaña de obras públicas, ni locuras en favor de la instrucción primaria, como se ha hecho en otras partes, ni nada, en fin, que pueda justificar una situación tan grave y tan apremiante, y sin embargo, presupuestos calculados con un sobrante de un millón y tantas mil pesetas, resultan con un déficit de 130 millones; impuestos cuyos rendimientos se calcula en una cantidad extraordinaria, resultan con un error en la recaudación y en la práctica que excede del 75 por 100; faltan completamente la energía, los medios de actividad para ninguna clase, grande ni pequeña, de economías ni para la reducción de los gastos.

Las economías y los inflexibles.

En la memoria de todos está lo que ocurrió con las Audiencias de lo criminal. Veo delante de mí, y me parece que se prepara á contestarme, mi digno amigo particular el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y esto me hace recordar que, terciando yo incidentalmente en aquel debate, dije, no sin alguna sonrisa de incredulidad en el banco azul, que aquello era completamente perder el tiempo; porque cuando el Gobierno no quiere con grande energía realizar una economía, la economía no se realiza. Y cuando se levantó mi digno amigo particular Sr. Ministro de Gracia y Justicia á ponderar el pesimismo habitual del Sr. Silvela, dijo: "Ya se ha votado la economía; ved: esta blandura del Gobierno, esta flexibilidad del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, es el medio más seguro para producir las economías; todas esas energías, todas esas violencias de imposición de los jefes, todo eso no sirve para nada, eso es perjudicial, eso no conduce más que á crear obstáculos y dificultades; la blandura, la flexibilidad, eso sí que produce economías". Y con efecto, con blandura y con flexibilidad vinieron á restablecerse todas las Audiencias suprimidas, y yo no sé lo que darán de sí los trabajos del Ministerio de Gracia y Justicia; pero en un rato en que yo he tenido ocasión de comprobar con estadísticas del Ministerio qué Audiencias podrán suprimirse, á mí no me resulta que se pueda suprimir con seguridad y con legalidad absoluta más que una, y muy dudosas otras dos. De suerte que el pesimismo mío estaba bien justificado, y las economías, sin grandes energías personales y de gobierno, no puede esperarlas el país.

Verdad es que de cuando en cuando aparece un rasgo excepcional; y yo, en mi deseo de ser justo y de no excederme nunca en la crítica, no puedo menos de reconocerlo.

Por ejemplo, aparece un hombre inflexible, duro con sus amigos y con sus adversarios, severo hasta la crueldad con sus subordinados; uno de esos hombres á quienes los biógrafos benévolos califican indudablemente de un carácter; ya habréis conocido al Sr. Marqués de la Vega de Armijo. (Rumores.) Pues el Sr. Ministro de Estado sorprende en un buen día á compañeros de Gabinete y los sobrecoge con una economía de la Legación de Berna, hecha de una plumada, en la que se suprimen 30,000 pesetas del presupuesto del Ministerio de Estado. Satisfacción en los compañeros; bombos repetidos en la prensa por la economía obtenida y realizada; pero aparece al propio tiempo un Consulado especial consagrado á estudiar la cuestión de los vinos en París, con 5,000 pesetas de sueldo y otras 5,000 para gastos de material; por otro lado, dos secretarías para la Comisión de límites de España con las posesiones de Guinea, con 7,500 pesetas la una y con 5,000 la otra, y 5,000 para gastos de representación, y he aquí que las infelices pesetas de la Legación de Berna, que se creía sin duda que iban á aliviar la carga del déficit, ó el bolsillo del contribuyente, quedan presas en las redes espesas del Ministerio de Estado, y sólo escapan 500, como haber líquido de aquel rasgo de energía. (Risas.)

Los cinco años de las Cortes.

De suerte que no hay esperanza para las reformas, horizonte para remediar la catástrofe, que se avecina cada día más, medios de gobierno, resoluciones enérgicas, ni elemento ninguno para la reforma de los ingresos, la modificación de los gastos y el crecimiento de las rentas, nada, en fin, que pueda aplacar ese déficit enorme é inexcusable en un país que no tiene situaciones extraordinarias de guerra, ni públicas calamidades, ni revoluciones, ni nada, en fin, que pueda hacer creer que tal déficit tiene otro origen que un vicio de organización en el cual no pensáis para nada; ¿qué habéis de pensar si encontráis como una solución natural y sencilla el dejar á un lado la cuestión de Hacienda, el quitarnos para el año próximo hasta el desahogo de discutirla trayendo esa historia ridícula de que han de cumplir estas Cortes los cinco años contados, no á la manera formal á que deben contarse, como ya lo demostró mi amigo particular el Sr. Romero Robledo elocuentísimamente, no contando los cinco años por los cinco presupuestos que han recibido la misión de votarlas Cortes, sino de una manera curialesca y extraña, por fecha imposible de determinar? Y este criterio llega al punto de que yo no sé si habrá de terminarse la duración de las Cortes á contar de la elección de los Diputados ó de la constitución del Congreso, ó del momento en que juraron, porque la Constitución no ha previsto semejante manera de echar cuentas, como previó la ley de enjuiciamiento para los escritos de reposición.

Es día y la hora en que las Cortes han de cumplir los cinco años, siempre se ha examinado, planteado y resuelto esta cuestión en el terreno elevado de todo problema político, cual es que el plazo legal de las Cortes termina en el cumplimiento de su misión más principal y más propia de sus funciones especiales.

Por eso sólo los que desean realizar no sé qué extrañas funciones, á que también aludía mi digno amigo, extrañas á nuestras costumbres, hábitos y régimen parlamentario, piensan que el año próximo no pueda haber presupuestos, y les parece bien que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros crea un argumento fácil y sencillo el contestar diciendo que ya hay presupuestos este año, que pueden regir para el año próximo, y que no hay dificultad en que rijan, siquiera estén hechos en angustias de tiempo, de una manera provisional; y separando de ellos todo problema empeñado con el propósito de que pudieran discutirse pronto, lo cual, sin embargo, no se ha logrado, porque claro es que no marcha nada en un régimen que se funda en la creencia de que existe un Gobierno que lo impulsa vigorosamente si falta esa rueda, ese resorte y fuerza primordial, ocasionando esta falta que hoy se observa, que las demás ruedas del mecanismo se muevan sin orden ni concierto.

Justos temores.

No hay, pues, para la cuestión financiera esperanza ninguna; no la tenéis en vuestro seno, no la presentáis siquiera á la consideración del país, á trueque de prolongar ese mayor tiempo la vida de las actuales Cortes; queda también abandonada, recluída á últimos términos.

¿Qué hemos de decir de la cuestión administrativa, de la reforma de todos nuestros organismos, en los cuales se traduce y se representa la vida y la función del Estado? ¿Qué hemos de decir de esto, que es á mi juicio el problema más capital, porque es el que los comprende á todos? Mientras aquí no se vigoricen nuestros organismos administrativos y se modifiquen de un modo radical todos los demás, las reformas serán estériles por completo. Esa misma reforma arancelaria podrá quedar ineficaz si no hay un instrumento debidamente vigorizado que la ponga en práctica. Pues que, hoy mismo ¿no me han demostrado con datos positivos los agricultores de la provincia de Burgos, á quienes yo este año hablaba de nuestros pensamientos de reformas, que para luchar en el centro de España con los trigos extranjeros podría bastar el arancel actual, si se cumpliera? ¿No me han demostrado con evidencia que la lucha que con ellos se entabla tiene su base indiscutible en una introducción fraudulenta enorme? ¿Qué ha sucedido con todos los organismos que aquí se han creado? ¿Qué ha sucedido con las Administraciones subalternas? ¿Qué sucede con todo lo que se crea?

En seguida esa atmósfera, que es ahora densa como no lo ha sido nunca, de inmoralidad, de corrupción, de enervamiento de todas las fuerzas subalternas, se apodera de ellas y las corrompe, las vicia. ¿Y no es inútil pensar en toda reforma, parciales ó pequeñas, cuando todo está quebrantado por ese vicio que lo penetra, que lo envenena y que lo corrompe todo?

La disciplina política.

De españoles se componía la Guardia Civil cuando la estableció el Duque de Ahumada, exactamente lo mismo que los cuerpos de consumos de Madrid, carabineros y otra porción de entidades que no han alcanzado la aceptación que entonces tuvo aquel Cuerpo. ¿En qué consiste la diferencia? Pura y simplemente en que el presidio de Ceuta estaba poblado por la selección que el Duque de Ahumada, con potente y vigorosa voluntad, hacía sobre el Cuerpo de la Guardia Civil, con exclusión completa de toda idea de partido y con una perfecta inflexibilidad, poniendo en vigor la ley por encima de todo interés político y de caciquismo; y tan españoles son aquellos que parecen tan débiles que dejan pasar los cargamentos de trigo, como aquellos otros que se negaban á aceptar el obsequio de un cigarro cuando prestaban sus servicios en una carretera.

En España vivían españoles; eran los que realizaban todos los tristes actos de anarquía del período anárquico de nuestra historia de Enrique IV. Los Pachecos, los Benavides, los hombres de nuestra primera aristocracia, que en los campos de Avila hacían escarnio de la efigie del Rey con maisonantes palabras, y le arrancaban el cetro y el anillo, y los Arzobispos que derribaban á puntapiés la estatua haciéndola rodar por las escaleras, eran los mismos que bajo el imperio de la Reina Católica realizaron la unidad de España, ó hicieron ondear la bandera española en todas partes. ¿A qué se debía esta diferencia? A la disciplina, y nada más que á la disciplina.

Pues bien: ¿tenéis vosotros la menor esperanza de traer aquí la disciplina necesaria para cortar ese mal, que es un mal de todos, y sobre el cual no vengo á distinguir de responsabilidades, que es un mal que evidentemente se ha agravado en estos últimos tiempos, marcándose de tal manera que sólo el que no recorre las provincias puede desconocer ó ignorar que es un mal, hijo quizás de los períodos revolucionarios y de debilidades necesarias ó disculpables, á lo menos por las que este país ha tenido que pasar en sus desdichas y desgracias, pero que es ya tiempo de que cese para que después de catorce años de Monarquía establecida, no llegue á pensar el país que para nada sirve el orden público si no se tiene el orden moral y efectivo? ¿Tenéis algún medio, tenéis alguna esperanza, puede el más benévolo descubrir una sombra, un asomo de ilusión de que este Gobierno, tal como está constituído y tal como está presidido, pueda acabar con ese mal? ¡Ah, no!

(Concluirá.)

Nombramientos.

En la *Gaceta* de ayer se publican los siguientes decretos del Excmo. Sr. Gobernador General:

Vacante el cargo de segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Regla, por renuncia de D. Juan Prats que lo desempeñaba, y vista la terna formada por la expresada Corporación, y usando de las facultades que me confieren los artículos 49 y 50 de la vigente Ley municipal, he tenido á bien nombrar para servir dicho puesto á D. Manuel Abascal.

Habana, 15 de julio de 1890.—*José Chinchilla.*

Autorizado el Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Carlos Rodríguez Batista, por el Gobierno de S. M. para embarcarse con dirección á la Península el día 20 del corriente, en uso de las facultades que me competen, he tenido por conveniente nombrar Gobernador interino de la provincia, al Presidente de la Excma. Diputación D. Antonio C. Tellería.

Habana, 18 de julio de 1890.—*Chinchilla.*

Vacante el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Pinar del Río, por paso á otro destino de D. Agustín Bravo que lo servía, en uso de las facultades que me competen, he tenido por conveniente nombrar Gobernador interino de dicha provincia, al Presidente de la Excma. Diputación D. Patricio Sánchez.

Habana, 18 de julio de 1890.—*Chinchilla.*

Gobierno Civil de la provincia de la Habana.

Publicamos á continuación los documentos oficiales en que se consigna la entrega de dicho Gobierno por el Sr. Batista, y la toma de posesión del Sr. Tellería, que le sustituye reglamentariamente:

Habiendo cesado en esta fecha en el destino de Gobernador Civil de esta provincia, he hecho entrega del mismo al Excmo. Señor D. Antonio C. Tellería, Presidente de la Diputación Provincial, designado por el Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla para el desempeño de dicho cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana 19 de julio de 1890.

Carlos Rodríguez Batista.

Designado por el Excmo. Sr. Gobernador General para Gobernador Civil interino de esta provincia, por cesación del que lo desempeñaba, Excmo. Sr. D. Carlos Rodríguez Batista, en el día de hoy me he hecho cargo de dicho destino.

Lo que hago público para general conocimiento.

Habana 19 de julio de 1890.

A. C. Tellería.

Despedida.

El Excmo. Sr. D. Carlos Rodríguez Batista, que como saben nuestros lectores, se embarca hoy en el vapor-correo *Reina María Cristina*, para la Península, nos ruega que lo despidamos de todos aquellos amigos suyos de quienes, por la premura de su viaje, no ha podido hacerlo personalmente.

Serenata.

Según habíamos anunciado, en la noche del viernes se reunieron en la plazuela de las Ursulinas, los individuos que componen los Cuerpos de Bomberos Municipales y del Comercio, y desde allí, precedidos por la banda de música del batallón de Isabel II, se dirigieron en correcta formación, con hachones encendidos, á la residencia del Sr. Rodríguez Batista.

En todo el trayecto que recorrieron los bomberos, se había agolpado un numeroso pueblo, para presenciar el paso de esos beneméritos individuos, que llevando aún el luto por la desgracia de sus compañeros en la noche del 17 de mayo último, no quisieron dejar de demostrar de una manera noble y digna la simpatía que les merece el recto gobernante de esta Provincia, que tanto trabajó para fomentar la unión entre ambos Cuerpos de Bomberos.

La comitiva de Jefes y oficiales de ambos Cuerpos, fué recibida por el Sr. Rodríguez Batista, en el salón principal del Gobierno Civil. Una vez allí, el Sr. Rodelgo, jefe de los Bomberos Municipales, manifestó que la institución de Bomberos, sentía mucho la marcha de un gobernante, que tanto ha hecho por ella durante su permanencia en esta Isla, y que para los individuos que componen ambas instituciones, será siempre respetado y querido el nombre del Sr. Rodríguez Batista, rogándole que aceptase como expresión de aprecio la manifestación que se le hacía. Los señores Haro y Hamel, Presidente y Segundo Jefe de los Bomberos del Comercio, hicieron iguales manifestaciones, entregándole al propio tiempo el nombramiento de bombero honorario, que la junta de Jefes y oficiales había acordado últimamente, como homenaje sincero de los bomberos del Comercio.

El Sr. Rodríguez Batista, contestó con un breve, pero expresivo discurso, manifestando que nunca se borrarán de su memoria las muestras de afecto y simpatía con que le distinguen sus individuos y que deben tener la seguridad de que aunque se ausenta de la Isla, nunca dejará de ser el amigo de los Bomberos de la Habana, y siempre hará por ellos cuanto esté en su mano.

A la morada del Sr. Rodríguez Batista, acudieron á saludarle numerosos amigos y comisiones de Corporaciones y Sociedades, contándose entre aquella agradable reunión el Sr. Sánchez Gómez, General Segundo Cabo de esta Isla, los generales de Brigada señores Osorio, Molins, el Dr. Pardiñas, representaciones de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento, la Universidad, la Academia de Ciencias, el Círculo de Abogados, de la Banca y el Comercio, de los partidos políticos, del Ejército, Voluntarios y Bomberos.

Dos horas y media duró tan brillante fiesta, siendo obsequiados los concurrentes con exquisitos dulces, licores, helados y tabacos.

La banda de música de Isabel II tocó escogidas piezas de su repertorio, durante la manifestación.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados de esta Isla, recibimos las siguientes noticias telegráficas de su servicio particular:

Nueva York, 18 de julio, á las 7 de la tarde.

Mercado quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96, á 3 1/16 cts. costo y flete.
Mercado Londres, fuerte.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 13.

Sociedad Protectora de los Niños.

Cumpliendo un acuerdo tomado en la última reunión de la Junta Directiva de dicha Sociedad, en la tarde de ayer, sábado, pasó á despedirse del Sr. Rodríguez Batista una muy numerosa comisión de la misma, entre la que figuraban distinguidas damas de nuestra sociedad, pertenecientes al Consejo de Señoras, y muchos señores del de Caballeros, así como el Presidente y Vice-Presidente de la benéfica institución. Usando de la palabra nuestro Director, que tiene el honor de presidir la Directiva de la Sociedad Protectora de los Niños, recordó los numerosos beneficios que ha dispensado á la institución la digna Autoridad que dentro de algunas horas habrá abandonado esta Isla, donde deja numerosos amigos y se lamenta por todos su partida.

El Sr. Rodríguez Batista retiró á la comisión sus sentimientos de amistad y benevolencia, manifestando que al prestar su apoyo decidido á la Sociedad Protectora de los Niños, había realizado uno de los deberes de su cargo, porque cuanto se haga en favor de la niñez desvalida, se hace en beneficio de la sociedad, evitando que los niños sin amparo, entregados á sus instintos, sean mañana perjudiciales á la sociedad; y por último, les ofreció también su decidida cooperación á la Sociedad, donde quiera que se encuentre.

Revista Mercantil.

Azúcares.—El mercado cerró la semana pasada más firme, vendiéndose 15,000 sacos de azúcar centrífuga, pol. 95 1/2 96, á precio muy lleno; pero desde entonces un tono menos sostenido, ha prevalecido y los lotes que se ofrecieron en venta obtuvieron precios más bajos. El volumen de las operaciones efectuadas en la semana ha sido importante, y la mayoría de las compras deben de considerarse especulativas, pues los precios pagados no están en harmonía con las cotizaciones de los Estados-Unidos.

El mercado cierra quieto, pero sostenido por parte de los tenedores, y los precios pueden considerarse nominales.

En los mercados de la costa las existencias son pequeñas. Se dice haberse vendido en Matanzas 5,000 sacos centrífuga, pol. 96, á 6 rs. ar. El tiempo sigue excesivamente caluroso, pero en los campos han caído copiosas lluvias que han sido muy beneficiosas para las plantas.

Las ventas efectuadas en la semana han sido:

1,142	sacos centrífuga	pol. 96 1/2,	á 6.13 1/2 rs.
910	,, ,,	pol. 96,	á 5.78 rs.
15,602	,, ,,	pol. 95 1/2 96,	á 5.90 rs.
7,063	,, ,,	pol. 95/20,	á 5.76 1/2 rs.
7,000	,, ,,	pol. 95 1/2,	á 5.75 rs.
2,058	,, ,,	pol. 94,	á 5.53 1/2 rs.
700	,, ,,	pol. 95 1/2,	á 5.75 rs.
73	bocoyes mascabados,		á 4.45 1/2 rs.

El movimiento de azúcar aquí y en Matanzas desde 1º de enero ha sido el siguiente:

	Cajas.	Bcys.	Sacos.
Existencia en 1º de enero de 1890	178	598	58.831
Recibos	3	14.917	2.004.125
	181	15.515	2.063.006
Exportación	153	14.273	1.180.647
Existe. en 18 de julio de 1890	28	1.222	882.359
Idem 1889	620	1.233	289.763

Cambios.—No obstante la poca demanda que ha regido durante la semana, las cotizaciones han denotado firmeza, cerrando sostenidas á los siguientes tipos: £, de 20 1/4 á 20 3/4 p 3/8 P.; *Currency*, largo plazo, de 8 3/4 á 9 1/4 p 3/8 P.; corta vista, de 9 3/4 á 10 1/4 p 3/8 P.; Francos, de 5 3/8 á 5 1/2 p 3/8 P.—Las ventas de la semana han sido: £ 145,000, de 20 1/4 á 21 1/2 p 3/8 P.; y *Currency*, $545,000 de 10 á 10 1/2 p. 3/8 premio.

Metálico.—No ha habido importación metálica en la semana. La exportación comprende $108,000.

Tabaco.—Durante la semana se han exportado: 2,521 tercios de tabaco en rama, 3.552,825 tabacos torcidos, 173,917 cajetillas de cigarros y 4,048 kilos de picadura, y en lo que va de año, 116,800 tercios de tabaco en rama, 122.043,219 tabacos torcidos, y 21.000,839 cajetillas de cigarros, contra 86,653, 141.143,407 y 14.567,562, respectivamente, en igual fecha de 1889.

Fletes.—Rigen muy quietos y flojos.

Medidas sanitarias.

Son importantes las que ha tomado el Sr. Alcalde Municipal y que se contienen en el Bando que á continuación reproducimos:

BANDO.

Don Laureano Pequeño y González, Alcalde Municipal de esta Ciudad,

Hago saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento, atento á la voz del deber, que le manda velar incesantemente por la higiene y salubridad del pueblo, en vista del carácter grave y acentuado que vienen presentando las enfermedades perniciosas en esta época del año, y principalmente con el objeto de prever la invasión del cólera morbo asiático, que en Valencia y otros territorios de la Península viene causando víctimas, según las noticias trasmitidas diariamente por el cable; á la vez que secundando la pronta iniciativa que con tan plausibles propósitos ha guiado, con el celo y oportunidad de siempre, á la Junta Provincial de Sanidad y á la Inspección de los Servicios Sanitarios Municipales, ha acordado las siguientes medidas:

1ª Que enérgicamente se obligue al Contratista de la limpieza pública á que la verifique con toda escrupulosidad, toda vez que este servicio, de suyo importantísimo, debe atenderse con prefencia, á cuyo efecto los Alcaldes de barrio y agentes de Policía deberán dar parte á los Sres. Tenientes de Alcalde de los distritos respectivos, de todas aquellas calles que no queden debidamente aseadas para exigirle al Contratista la responsabilidad á que hubiere lugar. De estos partes darán los Sres. Tenientes de Alcalde conocimiento inmediato á la Alcaldía Municipal.

Asímismo queda obligado dicho Contratista y el de la traslación de las basuras fuera de la Ciudad, á desinfectar diariamente el vertedero de las mismas, así como los trenes de trasportes, caballerizas, etc., cuyas operaciones presenciará un delegado de la Policía Municipal.

2ª—Que diariamente sean desinfectados los Mercados públicos, Rastros y establecimientos penales, como también los muelles en aquellos lugares donde estén hacinadas las mercancías, llevándose á cabo en éstos la desinfección por el Centro á quien corresponda, y en los demás lugares por cuenta del Municipio, con su Ramo de Obras, exceptuando el Presidio, que depende directamente del Estado.

Igualmente conviene practicarse esta medida sanitaria con los Cuarteles, Hospitales, y Cementerios, debiendo siempre ser el trabajo realizado por cuenta del Centro, bajo cuya administración se encuentre el establecimiento.

3ª—Que también diariamente se constituirá un Médico Municipal en cada Mercado, para que en unión del Regidor diputado del mismo, proceda al reconocimiento escrupuloso de los artículos de abastos, y no consientan, bajo ningún pretexto, la venta de aquellos que acusen inmediata descomposición. Lo mismo deberá hacerse con las casillas de barrio, por el Médico de la Casa de Socorro, con asistencia del Alcalde respectivo y dos vecinos que éste nombre.

4ª—Recomendar la más exquisita vigilancia á los Directores de Colegios, municipales y particulares, para que procuren que los alumnos están en la clase lo más desahogadamente posible, con el objeto de que la libre circulación del aire evite todo contagio.

Ordenar que esos edificios, así como las Casas de Socorro, establos de carruajes públicos y caballerizas, sean enluciddos con cal viva, por cuenta de los dueños de los mismos ó sus arrendatarios; previsión que también convendría se adoptase en la Real Universidad, Instituto provincial y escuelas de gimnasia.

5ª—En lo tocante á la vía pública, que está á cargo de la Municipalidad, deberá procurarse, á más del riego de las calles, que no permanezcan ni un instante en ellas animales muertos, y que sean cubiertos los baches para evitar estancamientos de aguas corrompidas; debiendo con preferencia, ser desinfectados el alcantarillado y las cloacas, bajo la dirección de los médicos municipales, después de las once de la noche, llevándose á cabo esta operación con las bombas de incendio.

6ª—Que en el desgraciado, aunque improbable caso, de presentarse la epidemia colérica, la Corporación Municipal designará un local á sotavento de la Ciudad, capaz para doscientos enfermos por lo menos, tratando de hacer los contratos de ropas, camas y demás útiles para el hospital.

7ª—Organizar una Comisión Central de Higiene que se encargue de todos los servicios que en el indicado trance haya de prestar la Corporación, y de allegar auxilios. Dicha comisión se compone de los señores siguientes:

Un Presidente, el de la Comisión de Policía Urbana.

Vice-Presidentes, el Sr. Inspector del Servicio Sanitario y el Presidente de la Comisión de Obras Municipales.

Un Sr. Concejal de los que forman la Comisión de Beneficencia.

Dos vocales médicos, uno idem Arquitecto, los dos Jefes de los Cuerpos de Bomberos, el de la Policía Municipal, el Administrador del Ramo de Obras Municipales y el de Rastros; y Secretario un Jefe de Sección de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Que los Alcaldes de barrio, con toda urgencia, propongan, cada cual, ocho vecinos, cuya idoneidad les recomiende, con el fin de que sean nombrados por la Alcaldía Municipal para formar Comités de salud pública en dichos barrios, debiendo figurar en ese número el Alcalde respectivo y un médico por lo menos, en la inteligencia de que esos Comités, llegado el caso de haber epidemia, se comunicarán directamente con la Comisión Central, aunque deberán ejercer funciones desde luego, participando á los señores Tenientes de Alcalde de los Distritos respectivos, las casas, puntos y lugares donde sea necesaria la limpieza en los excusados, paredes, etc., con el fin de que dichos funcionarios obliguen á sus dueños ó vecinos á cumplir con ese deber de higiene, ó que en otros casos dispongan lo más conveniente; y que esas facultades de los Comités se ampliarían, si desgraciadamente invadiere la peste.

8ª—Reunir la Junta Municipal de Sanidad, para que proponga á la Superioridad las medidas higiénicas que juzgue convenientes acerca del Puerto.

9ª—Aconsejar á los vecinos que para el aseo y limpieza por medio del fregado en los pisos, empleen el ácido clorhídrico comercial ó muriático en la proporción de una parte de ácido para cien de agua, y que en las fumigaciones usen el azufre y la brea: que el agua sea hervida y filtrada antes de beberla, usando, el que no tenga otro medio, filtros improvisados de carbón vegetal, y que no se cometan abusos de bebidas alcohólicas y alimentos de difícil digestión, como con frutas, quesos, carnes saladas, embutidos, etc.; que las carnes ó pescados sean de buena calidad, bien asadas, ó mejor, cocidas, condimentándolas con la menos cantidad de especias ó sustancias excitantes, evitándose además los enfriamientos repentinos,

Cádiz, 1º (1[15 t.)—Los electores del Puerto de Santa María han acordado presentar la candidatura del Sr. Peral para diputado á Cortes. El miércoles le visitará una comisión con este objeto. Si acepta la designación con carácter independiente, le votaran conservadores, reformistas y republicanos.

Dúdase que el Sr. Peral acepte la candidatura de diputado que le ofrecen los electores del Puerto de Santa María, pues el distrito referido se destina al Sr. Beránger, hijo del ex-ministro de Marina. Los electores parece que le votarán aunque él se niegue.

El submarino está dispuesto y con la carga completa para nuevas pruebas.

—En el Senado se ha planteado ayer tarde un debate político cuando precisamente ya no se esperaba.

La sesión se abrió un poco tarde, porque no se hallaba en la Cámara el presidente del Consejo. Tan pronto como éste llegó, inició el debate el señor duque de Tetuán por medio de una pregunta al primero, alcalzando luego mayor importancia, que atrajo al Senado concurrencia extraordinaria de diputados y periodistas.

El discurso del duque de Tetuán ha sido de queja por los que juzga ataques de los periódicos afectos al ministerio; muy cortés en su forma y de marcada intención contra el presidente del Consejo y contra la conciliación que supone no existia.

El general Martínez Campos ha intervenido con el tono sincero é independiente que caracteriza sus discursos, prometiendo su apoyo al partido conservador cuando llegue al poder y manifestando su creencia de que su advenimiento ha de ser muy próximo.

El presidente del Consejo ha pronunciado dos discursos notabilísimos, contestando con gran entereza á ambos oradores, inspirándose en la buena doctrina constitucional y parlamentaria y explicando la solución de la crisis última para demostrar que dicha solución no era limitada, como se ha supuesto, á plazo fijo.

La mayoría ha aplaudido á su ilustre jefe, no sólo por sus declaraciones, sino por lo que llamaban la valentía de ellas.

—La sesión del Congreso ha estado poco concurrida, y los bancos de las oposiciones toda la tarde han estado cuasi desiertos.

—La discusión política de hoy en el Congreso, se crée que comenzará á primera hora y terminará hoy mismo.

—Hoy apoyará en el Congreso el señor Martos su proposición de amnistía. Ayer no lo ha hecho por tener el Sr. Sagasta que concurrir al Senado.

En la discusión del Congreso hablarán hoy los Sres. Castelar y López Domínguez y el Sr. Cánovas del Castillo probablemente.

—Los Sres. Castelar y López Domínguez defenderán hoy la continuación de la política liberal en el gobierno, y la conveniencia de que sea el Sr. Sagasta quien plantee la ley del sufragio universal.

Así se decía anoche en diferentes círculos políticos.

La Academia de Pintura y Escultura de San Alejandro.

No vamos á hacer un juicio, ni un largo artículo acerca de la Exposición de la Academia de San Alejandro, pues no pueden resistir á la crítica obras ejecutadas por alumnos, que en su mayoría no tendrán más de tres ó cuatro años de estudios; vamos solamente á relatar la impresión que nos han causado los trabajos expuestos.

Del mismo modo que el año pasado ocupó el primer lugar en la Academia, con sus magistrales paisajes, D. Angel Porro (que este año no presenta ninguna obra) en la actual Exposición ha sobresalido sobre todos el Sr. D. Santiago Quiñones con su cuadro titulado *Ingratitud y Fidelidad*.

A nuestro entender, el triunfo obtenido por el señor Quiñones débese principalmente al sello de personalidad que ha impreso á su obra, separándose completamente de la factura y colorido especial que caracteriza á las obras de los alumnos de San Alejandro. Esto que decimos, se conoce á primera vista desde el momento que se entra en la sala de colorido: entre la multitud de cuadros de naturaleza muerta, copias y composiciones del natural, todos ejecutados de un modo uniforme y sin nada que revele que detrás de aquellas pinceladas hay una personalidad artística, se destaca el cuadro del señor Quiñones como una brillante nota que atrae la atención del visitante.

El señor Quiñones, antiguo alumno y hoy profesor de la Academia, presenta en su notable trabajo (exhibido fuera de concurso) á una joven de singular belleza que, sentada en un sillón, acaba de leer una carta, que á no dudarlo, le produce algún pensar, por lo pensativo y triste del rostro, y tiene á sus piés un hermoso perro que parece mirarla con cariño. La figura de la joven está notablemente ejecutada: el colorido de la cara es perfecto; se ven las redondeces del rostro y parece que la sangre circula tras la satinada piel. Lo mismo podemos decir del vestido, en el que se hallan tratados los blancos con verdadera maestría. El perro aparece copiado con rigorosa exactitud y el sillón de torciopelo rojo y los accesorios de la fastuosa habitación, primorosamente detallados. Lo diremos una vez más: el cuadro del señor Quiñones es la *obra* de la Academia.

Después de contemplar este trabajo, la atención se fija en la sala de Paisaje, en la que el brillante colorido que caracteriza los trabajos de los alumnos de D. Valentín Sans, seduce al espectador. Allí sobresalen los paisajes y marinas de las Srtas. Concepción Mercier y Rosa San Pedro (que ocupan el primer lugar desde la deserción de Porro) y los de las Srtas. Seva, Bosch y Díaz. En todos se echa de ver la magistral dirección de su catedrático.

En la sección de Escultura se nota un verdadero adelanto desde que se ha encargado de ella el Sr. Mendoza. Los trabajos del natural, que firma D. Constantino Mata, pueden recibir el título de obras de arte. Son también trabajos apreciables los de la señorita O. Martínez y los de los Sres. Almeyda, Arraste y Sola.

En la clase de *Colorido*, de la que es catedrático el ilustrado director de la Academia D. Miguel Melero, sobresalen las obras de los Sres. Melero (hijo) que tiene una excelente copia del célebre *Juicio final* de Miguel Angel, Velazco, Ibarbia, Alcarete, Tejedor, Morales y Font y de las señoras Elvira Martínez (viuda del malogrado Miguel Angel Melero) y Patiño de Novo y de las señoritas Billini, María Luisa Chappy, Ariza, Zapico y Torres.

Por último, D. Manuel Soler ha presentado un cuadro, al que se le pueden tributar algunos de los elogios que hemos dirigido al Sr. Quiñones: se titula *El Último Placer* y representa una vieja y un viejo bebiendo alegremente. La composición resulta bastante original.

GACETILLAS.

CASINO ESPAÑOL.—La entusiasta Sección de Recreo y Adorno del Casino Español de la Habana, que tan dignamente preside nuestro particular amigo el Sr. D. Francisco de la Cuesta, de acuerdo con la Directiva de dicho instituto, anuncia para esta noche un gran baile en los salones de aquel, habiendo contratado al efecto la primera orquesta del popular Raimundo Valenzuela.

La juventud de ambos sexos que da realce á todas las funciones de nuestra primera sociedad de instrucción y recreo, está muy animada para concurrir á dicho baile, que promete ser espléndido bajo todos aspectos.

TEATRO DE ALBISU.—Pocos programas de cuatro tandas pueden igualarse al combinado para hoy, domingo, en el popular coliseo de Albisu. Helo aquí:

A las siete y media.—*De Madrid á París.*

A las ocho y media.—Primer acto de *La Virgen del Mar.*

A las nueve y media.—Segundo acto de la misma obra.

A las diez y media.—*Receta Infalible.*

GRAN FUNCIÓN GALLEGA.—Para el próximo día de Santiago Apóstol dispone la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia una función extraordinaria en el gran teatro de Tacón, cuyo programa publicaremos oportunamente.

De 6 á 9 de hoy, domingo, de siete á nueve de la mañana y de ocho á nueve de la noche, se venderán las localidades para esa función, en el café del gran coliseo, por una comisión nombrada al efecto.

VACUNA.—Se administra hoy, domingo, de 9 á 10 de la mañana, en las sacristías de las iglesias del Cerro y Jesús del Monte, y á la misma hora en el barrio del Vedado, á domicilio.

Mañana, lunes, de 12 á 1, en el Centro Provincial, Empedrado 30.

PAPEL DE MODA.—El que han recibido *Los Puritanos* en su bien surtido bazar de la calle de San Rafael, esquina á Industria, es de lo más elegante y original que hemos visto en su clase. Está encerrado en lindas cajas con sus correspondientes sobres; imita desde el estraza más inferior hasta el vitela más fino; y, en suma, es el que hoy usa la gente de buen tono en Europa y los Estados Unidos. Lo hay también para niños, timbrado, con letras, flores, paisajes, etc., etc. Cada una de esas cajitas de papel y sobres sólo cuesta cincuenta centavos en billetes. ¡Qué ganga, señoras y señoritas! ¡Qué ganga, caballeros!

SORBETES Y LUNCH. La gente amiga de lo bueno, cuantos gustan de las golosinas sabrosas, todos los aficionados á sorbetes exquisitos y *sandwichs* bien confeccionados, saben que diariamente pueden encontrarlos en el salón especial que tiene *La Flor Cubana* anexo á su gran almacén de víveres finos, establecido en la calzada de Galiano esquina á San José. Pero lo que algunos ignoran todavía es que los jueves y domingos hay siempre helados nuevos que saborear en ese dichoso salón, que favorecen con su presencia muchas lindas habaneras, muchas familias distinguidas. La *crema napolitana*, la de *turrón especial*, los arlequines *á la dernière* y otros riquísimos sorbetes, cuyos extraños nombres no recordamos ahora, constituyen las antedichas novedades, los jueves y domingos, en el precitado local, que se halla muy bien adornado y mejor atendido.

BASE-BALL.—Los aficionados al entretenido é higiénico *sport*, prepáranse á presenciar un *match* reñidísimo entre las dos potencias de primer orden: *Almendares* y *Fe*. Azules y carmelitas practican sin descanso sus mejores jugadores, estimúlanlos con positivos premios y esperan disputar titánicamente la victoria hoy domingo, en los terrenos del Sr. Zaldo. La agradable temperatura que se disfruta en Carlos III y lo ameno del pasatiempo que se ofrece, llevarán numerosa concurrencia al *match*.

EXCURSIÓN Á MATANZAS.—Mucha animación se advierte para la excursión á Matanzas que debe efectuarse hoy, domingo, saliendo el tren extraordinario á las doce de la estación de Regla. Retornará de la ciudad de los dos ríos á hora conveniente para que pueda llegar á la Habana antes de las diez y media de la noche. Véase el anuncio en nuestro *Alcance* de ayer.

CLASES DE MATEMÁTICAS.—Un querido amigo nuestro, muy inteligente en matemáticas, da clases de las mismas, como preparación para pilotos y maquinistas navales, en la calle de la Cuna número 1. Lo recomendamos eficazmente á todos los que tengan necesidad de utilizar tan importante servicio.

TOROS.—No se olvide que á las tres de la tarde de hoy, domingo, habrá corrida de toros en la plaza de la calzada de la Infanta, lidiándose seis bravos toros mejicanos, por las cuadrillas de los espadas Antonio Flores y José León. Las puertas de dicha plaza se abrirán á la una.

UNA RELIQUIA ESTIMABLE.—El emperador Guillermo ha donado á la "Casa Beethoven" en Bonn, cinco trompetillas acústicas, hechas por el fabricante de instrumentos de la Corte alemana, Sr. Maelzel, para el uso del célebre maestro Beethoven, en el año 1814. Las trompetillas tienen aún las cintas de seda con que se las ajustaba su dueño al oido.

UN VOLCÁN EN ACTIVIDAD.—Se han recibido noticias de haberse declarado en actividad un volcán extinto, situado en el monte Bogosloff, en la isla Oumanak, una de las del grupo aleutiano.

El monte Shehaldon, en otra isla vecina, también da señales de próxima actividad.

Las islas aleutianas están situadas á la entrada del mar de Behering, no lejos de la costa de Alaska.

EL PIRÓFONO.—Este es el nombre de un nuevo instrumento musical inventado en Inglaterra, compuesto de tres octavas y un teclado, tocándose lo mismo que un órgano de iglesia; pero en lugar de aire para soplar, solo tiene treinta y siete tubos de vidrio con igual número de quemadores de gas, colocados en un círculo que se contrae y ensancha en lugar del fuelle que tienen los órganos comunes. Cuando los pequeños quemadores se separan se produce el sonido, cesando éste cuando aquellos se juntan. El éxito depende del número de quemadores y del tamaño de los tubos en que arden los quemadores, de manera que por medio de un arreglo y selección pueden producirse todas las notas de la escala musical en varias octavas. Algunos de los tubos de vidrios en que arden los quemadores tienen once piés de largo. Desde luego reconocemos el mérito ingenioso de este nuevo órgano; pero siempre será más costoso y más peligroso que los de aire.

SOCIEDAD DEL PILAR.—El martes 22 del corriente se efectuará en dicho instituto una velada fúnebre, en honor del Sr. don Pedro Sigarroa y Pérez. He aquí el programa de la misma:

Primera parte.—Marcha fúnebre, composición del Sr. Carriazo, por la orquesta dirigida por dicho profesor.

1º—Elogio del señor don Pedro Sigarroa y Pérez, en cuyo honor se celebra esta velada, por el ilustrado orador licenciado don Antonio Govín.

2º—Aria para baritono del *Stabat Máter*, de Rosini, por el Sr. Febles.

3º—Poesía por el señor don José Socorro Pérez.

4º—Aria de *mezo soprano* del *Stabat Máter*, de Rosini, por la señora Morini.

5º — Cuatro palabras por el señor Rivero.

6º—*¡Piedad, Señor!* de Estradela, por el Sr. D. Antonio Arés.

Segunda parte.—1º—Breves palabras por el Sr. D. Ceferino Wella.

2º—Aria para baritono *Sobre la montaña*, por el Sr. Febles.

3º—Poesía por el niño César Rodríguez.

4º—Aria para bajo de la *Misa de Requiem*, de Verdi, por el Sr. D. Salvador Barbosa.

5º—Poesía por el Sr. don Domingo Clarens.

6º—Cuarteto del *Stabat Máter* por la señora Morini, Srita. María Gutiérrez y Sres. Scalz y Burés, acompañados por la orquesta dirigida por el Sr. Carriazo.

SANTIAGO DE LAS VEGAS.—He aquí el programa de los festejos que se han organizado en dicha ciudad, con motivo de la festividad del Santo Patrono de la misma:

Día 16 de julio.—A las cinco y media de la tarde se izó en la torre de la iglesia la bandera que anunciaba el principio de la novena del Santo Patrono, cuyo acto fué amenizado por una orquesta, quemándose una culebra de fuegos artificiales.

Día 24 de julio.—Al oberecer solemne salve á toda orquesta, quemándose á su terminación vistosos fuegos artificiales en la plaza de la Iglesia.

Día 25 de julio.—A las nueve de la mañana misa solemne con panegírico, á cargo de un respetable orador sagrado y al final de la misma distribución de preciosas imágenes del Apóstol Santiago

A las cinco y media de la tarde procesión que recorrerá las principales calles de la ciudad, quemándose nuevamente vistosos fuegos al regresar dicha procesión al templo.

En dicho día los festejos civiles consistirán en:

Lidia de gallos.

Diversiones y entretenimientos populares.

Juegos lícitos de todas clases.

Espléndidos bailes en los salones del Casino Español, Centro "La Gloria" y Centro de Instrucción y Recreo.

POLICÍA.—En el barrio del Cristo fueron detenidos dos individuos blancos, conocidos por *El Manco* y *El Reglano*, como autores del asalto y robo perpetrado en la persona de un individuo blanco en la noche del día 16 del actual, en los momentos de transitar por la calle del Aguacate, entre las de Teniente-Rey y Amargura. Los detenidos fueron remitidos ante el Sr. Juez del distrito del Este.

—La niña Dª Juana V. Vechi, vecina de la calle de Bernaza, tuvo la desgracia de caerse sobre una plancha candente, sufriendo varias quemaduras de pronóstico leve, en diferentes partes del cuerpo.

—Ha sido reducido á prisión un individuo blanco que con varias fracciones de billetes de Lotería, que resultaron falsos, trató de estafar cierta cantidad de dinero á un vecino del mercado de Colón.

—El dueño de una agencia de mudadas de la calle de Manrique, se quejó al celador de su demarcación de que un moreno que tenía colocado en su agencia, al hacer una mudada, le robó un revólver á un asiático. El autor de este hecho logró fugarse.

—Estafa de dos pianos á un vecino de la calle de la Amistad, por un individuo blanco y una mujer, los cuales no han sido detenidos.

INTERESANTE PARA TODOS. — La inmensa popularidad de esta deliciosa agua de tocador, ha provocado falsificaciones culpables que reproduciendo el aspecto exterior del frasco, contienen un líquido ínfimo, sin el perfume ni las propiedades higiénicas de la verdadera AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN DE RIGAUD Y Cª de Paris. Para su fácil reconocimiento hemos introducido en nuestras botellas las innovaciones siguientes: la firma RIGAUD ET Cie está grabada en el vidrio del cuello del frasco, y en el fondo se leen, también grabadas, las palabras: *Déposé* 4430. En lo alto del cuello figura nuestra marca de fábrica, en forma de sello, impresa en negro y carmin. Nuestra rotulata en colores representa en el centro una japonesa y en dos cuadros color carne las palabras en rojo, KANANGA du JAPÓN sobre su cabeza y RIGAUD et Cie, PARIS á sus piés. Repúdese falsificada toda botella que carezca de cualquiera de estos requisitos.

EXTRACTO DE UNA CARTA DEL Sr. D. Pedro R Vargas Granada (Nicaragua) "Comunico á Vds que el Extracto Doble de Hamamelis Virginica (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razón de su eficacia." La pequeña cantidad que Vdes. me enviaron se acabó de poisa, dándome un éxito brillante que he hecho insertar en algunos periódicos de mi país, pues la pesta de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad." 7

Sección de interés personal.

FLORES Y PAJAROS.

Lazos, pompones de plumas, coronas para comunión, ramos y guirnaldas de azahar para novias, ramos para Iglesia y puchas de flores artificiales y de biscuit, coronas fúnebres y cuantos artículos puede encerrar el ramo de florería: sin competencia posible en

La Fashionable, Obispo 92.

A P Cn 951 1Jl

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARÍA.

El próximo domingo 20 de los corrientes tendrá lugar en los salones de este Instituto un *Baile* que dará principio á las nueve de la noche.

Las puertas se abrirán á las siete y media.

Para tener acceso á los salones es indispensable la presentación del recibo del corriente mes.

Habana, julio 15 de 1890.—*B. G. Pola.*

P G 1-16a 4-17d

PELETERIA

LA MARINA,

PORTALES DE LUZ.

¡CHAMPION! ¡CHAMPION!

Hemos recibido un gran surtido de novedades en CALZADO. IMPERMEABLES ingleses de todas clases.

SACOS de chagrén, MALETAS de cuero y BAULES de todas clases.

PARAGUAS catalanes

Todo bueno y barato.

Piris y Estiu.

Cn. 148 P alt 30 E30

A los viajeros.

Telas especiales recibidas expresamente para hacer trajes de viajes al Norte y Europa.

Además un grandioso surtido de mercancías de PRIMER ORDEN propios de la actual estación, en la

SASTRERIA

M. Stein y Cp.

92, AGUIAR, 92.

C 897 P alt 15-30Jn

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 20 DE JULIO.

El Circular está en la Merced

El Tránsito del Señor San José, san Elias profeta, y santa Librada

San Elías, profeta, en el monte Carmelo En el estado feliz que Elías goza, puede ser venerado é invocado de los fieles, lo cual consta de la práctica de la Iglesia, así en tiempo de la antigua Ley, como en el dichoso de la nueva Ley de gracia. La Iglesia griega ferió su día y le edificó muchos templos. La Iglesia latina no ha sido menos fervorosa en su veneración. En Italia, Nápoles, Sicilia, Hungría y nuestra España le han dedicado muchos templos y celebran su memoria muchos martirologios y en este día el romano. A los padres carmelitas, que siempre le han venerado por su primer fundador y patriarca, concedieron los Sumos Pontífices Gregorio VIII y Sixto V, con otros muchos de sus sucesores, rezo de primera clase con octava, como á su padre, fundador y patrón, el cual usa la religión carmelitana con la mayor solemnidad.

DIA 21.

San Daniel y santa Práxedes.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 20.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalupe, y el día 21 á Ntra. Sra del Buen Consejo en san Felipe.

PARROQUIA DE MONSERRATE.

Continúan las novenas de Ntra. Sra. del Cármen y de Sta. Santa Ana. La fiesta del Cármen tendrá lugar el día 25 á las 8 de la mañana, ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. padre Fray Agapito Carmelita descalzo. La de Santa Ana el día 28 á las 8½ de la mañana estando el panegírico á cargo del Rdo. padre Fray Elías Amezarri, religioso Franciscano. El Sr. Cura Párroco y Camareras invitan á los fieles á estos solemnes cultos.—*Asunción Mendive de Vegra, Ana Morton.* 8659 4-19

JHS.

Iglesia de Belén.

El día 19 del corriente la Congregación del Glorioso Patriarca San José celebra sus cultos mensuales en honor de su excelso Patrono.

Los Asociados y los que de nuevo se inscriban ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando

A. M. D. G.

8661 4-17

Capilla de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

El domingo 20 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebra la fiesta que la Comunidad de las Hermanas de la Caridad consagran á su excelso fundador. El panegírico está á cargo del Rdo. P. Royo.

Las Hijas de San Vicente de Paul ruegan á los fieles se sirvan asistir al acto.

8592 4-17

Real y Exclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, de la parroquia de Monserrate.

El domingo 20 del actual, á las ocho de su mañana, se celebrará la fiesta del Santísimo Corpus Christi, con procesión al final, por dentro de la iglesia, ocupando la Sagrada Cátedra el Sr. Pbro. Br. D. Alfredo V. Caballero. Lo que se avisa por este medio á los cofrades de ambos sexos para su asistencia —El Secretario, Ldo. Felipe Toledo y Martínez. 8577 4-17

COMUNICADOS.

E. ROMAGUERA.

ESTABLECIMIENTO

DE GIMNASTICA Y DUCHAS,

COMPOSTELA NS. 111 Y 113

entre Sol y Muralla

Cuota mensual, $3 B.

SE ALQUILAN HABITACIONES

8046 alt 4-6

CENTRO ASTURIANO.

Secretaría General.

El domingo 27 del actual, se verificarán las elecciones generales para la renovación de la Junta Directiva, con arreglo á lo que previene el artículo 77 del Reglamento.

El acto se celebrará en el local de la Secretaría, Monserrate y Obrapía, empezando á las doce del día, y terminando á las ocho de la noche, en que se dará principio al escrutinio.

Para ejercitar el derecho electoral (artículo 83) se requiere la presentación del último recibo, el cobrador permanecerá durante esas horas en el expresado local con objeto de facilitárselo á los que por cualquier accidente no lo hubiesen obtenido.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.—Habana y julio 20 de 1890.—El Secretario interino, *José R. Dago.* C 1082 7d-20 5a-20

A D. Gerardo Pérez Puelles

Procurador de la Audiencia é inquilino que fué durante más de 13 meses de los altos de la casilla n. 12 de la Plaza del Vapor, se le solicita en los entresuelos de dicha casilla, para que recoja documentos cuyos fechas corresponden al expresado periodo de tiempo poco más ó menos. Y habiéndose ya publicado este anuncio en la sección de *solicitudes* sin resultado, se tiene hoy á la de *comunicados*, á fin de que el Sr. Pérez Puelles se entere.

8732 4-20

Comisión gestora de acreedores del Estado.

En virtud de la indiferencia de nuestros vocales, después de la publicación oficial de los presupuestos en su parte referente á la Junta de la Deuda, invitamos á todos los acreedores á una reunion, que tendrá efecto el jueves 24 del corriente, á las ocho de la noche en los altos del restaurant el Louvre, para que reunidos todos los acreedores se tomen acuerdos en defensa de sus intereses bastante abandonados por sus representantes.—La Comisión.

8722 4-20

Sociedad anónima "LA IGUALDAD."

De orden del Sr. Presidente se cita á los señores accionistas para que concurran el martes 22 del actual á las siete de la noche en el local de la Sociedad de Artesanos de Jesus del Monte, Santo Suárez 20, para celebrar junta general; ésta tendrá efecto con cualquier número de accionistas por ser segunda citación.

ORDEN DEL DIA.

Balance general, informe de la comisión y asuntos generales.—Jesús del Monte, julio 20 de 1890.—Secretario, *José Lobato.* 8718 3a-19 2d-20

Sorteo n. 1339.

17.392 EN $40.000.

Vendido por José Iglesias, Mercaderes n. 12, MI CUEVA.

8613 5-17a 5-18d

200.000$

En el Baratillo PUERTA DE TIERRA, se ha vendido parte del núm. 7,865, premiado en los 200,000 pesos, y otros varios de 1,000 y de 400. Egido 1 esquina á Muralla.

Villar y Cp.

8690 4-17a 4-18d

LOCION ANTI-HERPETICA del Dr. Montes y Díaz.

Esta preparación que ha adquirido justísimo renombre en Madrid y toda Europa, es el medicamento que mejores resultados da en la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo, haciendo desaparecer en los primeros momentos el picor molestísimo que tanto inquieta Las señoras encuentran en la Loción la mejor agua del tocador, porque no solo hace desaparecer los barros, manchas, espinillas é irritaciones de la cara, sino que usándola en la cabeza como el agua de quina, quita la caspa y detiene la caida del pelo, dando á los cabellos agradable perfume.

La Loción Montes, es el medicamento más acreditado en esta isla para curar las molestias de la piel.

Venta: Obispo 94 (farmacia)— Ricla 68—Sarrá—Lobé y buenas boticas. 8309 7-19

SOCIEDAD CORAL MONTAÑESA.

De orden del Sr. Presidente se cita á todos los asociados por segunda vez á junta general de elecciones, balance y asuntos generales, para el domingo 20 del presente mes á las doce de día en el local que ocupa la misma, Reina 11, altos del café La Diana, cuyo acto se llevará á efecto cualquiera que sea el número de asistentes.

Habana 17 de julio de 1890.—El Secretario, *Gregorio Lavín.* C 1070 3-18

APROXIMACION á los 200.000 pesos.

Núm. 7,866, vendido en la vidriera EL PUEBLO, Prado 85, y varios premios menores.

P. C. Rodríguez.

8634 4-18

ASOCIACION VASCO-NAVARRA de Beneficencia.

PRESIDENCIA.

No habiéndose podido efectuar en el día de hoy la Junta General ordinaria que dispone el artículo 23 del Reglamento, por la falta de asistencia de señores Asociados, y señalado nuevamente el día 20 del corriente, á las doce de la mañana, para que esta tenga efecto en los salones del Casino Español, ruego á los Sres. socios su puntual asistencia á dicho acto.

Habana, 13 de julio de 1890.—El Presidente, *Antonio C. Tellería.* Cn 1066 4-17

No se desconfíe de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de OCHOA (Farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS, Vértigo mal de corazón, alferecía y mal de S. Pau en Catalanía 20 y 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS, Muralla 99, farmacia de SAN JULIAN, Habana. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas

Cn 923 P 26-2Jn

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno.

Esta Sección, competentemente autorizada por la Directiva de la Asociación ha organizado una función dramática que tendrá lugar en el gran teatro de Tacón, la que será desempeñada por la compañía de D. Leopoldo Burón, constando de la comedia en cinco actos de Mario hijo), titulada "Militares y Paisanos," el domingo 20 del corriente mes.

Esta función es únicamente para los señores socios los cuales tendrán que venir provistos del recibo del mes actual.

Los palcos se sortearán entre los señores asociados el sabado por la noche á las 8 en esta Secretaría.

Las puertas del teatro, se abrirán á la 7 de la noche.

Habana julio 16 de 1890.—El Secretario *Julio M. Roig.* 8631 3-18

JUNTA DE LA DEUDA.

La Ley de Presupuestos ha sido publicada en la *Gaceta Oficial;* é la señala un término preciso y corto relativamente para las reclamaciones de cortes de cuentas, vencido el plazo y con un mes de prórroga los créditas no reclamados caducarán.

Las reclamaciones se tramitan aquí y en el Ministerio de Ultramar.

Nos ofrecemos aquí y en Madrid, donde tenemos una sucursal para todas las reclamaciones.

Nuestra comisión condicional y sólo al término favorable

Dirigirse á

JOSE LACRET MORLOT,

Sociedad en Comandita.

Correos: apartado 172

Calle Habana 95.

Cable y Telégrafo *Lacret*, Habana.

8297 26-11Jl

LOTERIA DE MADRID

IMPORTADOR PRINCIPAL

MANUEL GUTIÉRREZ.

GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 6 por 100 de premio todos los de 1,500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

C 962 alt 1Jl

ROCA.-SUSPENSORIOS HIGIENICOS Y GUARDA CAMISAS IMPERMEABLES.

Depósitos: "La Central," "La Reunión" y botica "San José" de venta en todas las boticas *del mundo.*

83, ROCA, Obrapía, 83.

8726 2A-19 1D-20

Grand Lottery Juarez EL PASO TEXAS

Gran sorteo para el 23 de julio.

60,000 Tickets

Premio mayor 60,000 pesos oro americano.

LIST OF PRIZES.

1 Capital Prize of $60.000 is		$60.000
1 Capital Prize of 10.000 is		10.000
1 Grand Prize of 5.000 is		5.000
3 Prizes of 1.000 are		3.000
10 Prizes of 200 are		2.000
50 Prizes of 100 are		5.000
100 Prizes of 50 are		5.000
250 Prizes of 30 are		7.500

APROXIMATION PRIZES.

100	Prizes of $ 50 Approximating to $60.000 prize are	$ 5.000
100	Prizes of $ 30 Approximating to $10.000 prize are	3.000
100	Prizes of $ 25 Approximating to $5.000 prize are	2.500
599	Terminals of $20 decided by the 60.000 prize are	11.980
599	Terminals of $10 decided by the 10.000 prize are	5.990
1,911	Prizes AMOUNTING TO	$ 125,970

Precio: $ 4 el entero, $2 el medio y $1 el cuarto.

Agente general para el pago de premios en la Isla de Cuba.

Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

C 1024 6a 10 6d-11

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 7 de agosto, siendo sus premios los que expresa el prospecto siguiente:

LIST OF PRIZES.

1 Capital Prize of $ 60,000 is		$ 60.000
1 Capital Prize of .. 20,000 is		20.000
1 Capital Prize of .. 10,000 is		10.000
1 Grand Prize of .. 2,000 is		2.000
3 Large Prizes of .. 1,000 are		3.000
6 Large Prizes of .. 500 are		3.000
20 Prizes of .. 200 are		4.000
100 Prizes of .. 100 are		10.000
340 Prizes of .. 50 are		17.000
554 Prizes of .. 20 are		11.080

APROXIMATION PRIZES.

150	Prizes of $ 60 approximating to $ 60000 Prize	$ 9,000
150	Prizes of $ 50 approximating to $20,000 Prize	$ 7,500
150	Prizes of $ 40 approximating to $10,000 Prize	$ 6,000
799	Terminals of $20 decided, by $ 60,000 Prize	$15,980
2276	Prizes..... Amounting to.....	$ 38,480

PRECIO.

A 4 pesos el entero, 2 el medio y 1 el cuarto.

Agente general para el pago de premios

Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

C 1025 12-10a 11-11d Jl

MADAME JULIA J. MENDY.

Calle Industria 132, entre S. Rafael y S. José.

Tiene el gusto de ofrecer su casa á su antigua y numerosa clientela, participandole que tiene un surtido muy variado de vestidos de última moda á precios muy moderados. 8311 15-11

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

Habiendo descubierto un remedio sencillo que

Cura indefectiblemente la Sordera

en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork Clínica Aural.*—Campanario 31, Habana, Cuba.

Recibe de 12 á las 4 de la tarde.

8743 13-20

Sobre sordera

G. Morilla, Médico Cirujano. Especialista en las enfermedades de los ojos, oídos y órganos de la audición. Consultas de 12 á 4. Campanario 31.

7411 26-21Jn

DR. ANGEL RODRIGUEZ.—SE DEDICA con especialidad á las enfermedades del niño y la mujer, estas por nuevo procedimiento: como igualmente á las nombradas secretas.—Se hacen operaciones sin dolor.—Consultas á todas horas.—Exclusivamente señoras, de 12 á 2.—Pobres gratis.—Amargura núm. 21, Habana. 8664 4-19

DR. FRANK E. HART,

CIRUJANO—DENTISTA.

Dragones frente á Irijoa. Consultas de 8 á 5.

8369 16-13

Dr. Taboadela.

Cirujano-dentista.

OPERACIONES ESMERADAS

Dientes postizos de todos los materiales y sistemas.

Sus precios moderados y favorables á todas las clases.

De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA 74,

entre Compostela y Aguacate.

8494 10-15

Dr. Joaquín L. Dueñas,

ha trasladado su domicilio á SAN MIGUEL 75. Consultas de 11 á 1. Especiales para niños, los martes y sábados. 8309 13-9

José Elías Olivella y Prado,

MÉDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2 Salud número 48.

7901 26-3 Jl

I. ROJAS,

CIRUJANO-DENTISTA.

Consultas y operaciones de 8 á 3. Gratis de 3 á 5. Lamparilla 74, altos.

7895 26-2Jl

DR. R. CHOMAT.

Para la sífilis y enfermedades venereas Consulta de 11 á 1. Sol 52. Habana. 8462 26 13 Jl

DOCTOR L. FRAU.

MEDICO DOSIMETRA.

Tratamiento de las enfermedades con los medicamentos dosimétricos (los que recibo directamente de París) siendo innumerables sus ventajas para los enfermos, pues han conquistado preferencia en todas las eminencias médicas de Europa.

Consultas de 1º á 2 y 6 á 7 tarde. San Miguel n. 89.

8144 8-15

Dr. Antonio Prudencio López.

LDO. JOSÉ IGNACIO TRAVIESO.

Abogados.

Su casa y estudio Cuba 14 8363 26 13

OSCAR DE LOS REYES

ABOGADO

Ha trasladado su domicilio y su estudio á la calzada de Galiano 88 8362 15-10

FERNANDO ESCOBAR

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE PARIS, REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Tiene el honor de ofrecer al público de esta capital los servicios de su profesión en general para toda clase de enfermedades y operaciones, y como especialista en las enfermedades del aparato génito-urinario de las señoras y del hombre.

En las señoras curación radical de la caida é descenso del útero, PROHIBIENDO lo absoluto el uso del pesario.—Curación completa de los pólipos, úlceras y flujos crónicos uterinos y vaginales.—Curación de la esterilidad causada por atresia ó estrechez del cuello del útero.

En los hombres.—Curación completa de la espermatorrea, impotencia, debilidad, afecciones postáticas, cálculos vexicales, blenorrea, flujos crónicos uretrales, catarro de la vejiga, etc.—Curación radical

LIBROS RAROS

Retratos de los Reyes de España desde Atanarico hasta Carlos III, con un sumario de la vida de cada rey; 6 tomos $12. Historia de Cuba, por Guiteras, 2 tomos $8. Lecciones orales sobre la Historia de Cuba, por Santacilia, 1 tomo $4.—Precios en oro.

OBISPO 86, LIBRERIA.

8657 4-19

El amor y la prostitución

Réplica á la obra del Dr. Céspedes, "La Prostitución en la ciudad de la Habana," por P. Giralt.

Se realizan los pocos ejemplares que quedan de esta por muchos conceptos interesantísima obra, á un peso billetes cada ejemplar y se remiten francos de porte á cualquier punto de la Isla á todo el que mande 45 cts. en sellos de correo bajo sobre dirigido á M. Ricoy, Obispo 86, Habana. 8562 4-17

OBRAS DE UTILIDAD

para los señores hacendados, en la librería de la señora viuda de ALORDA, O'REILLY 96.

Aventuras de un Mayoral.—Primera parte: contiene cultivos menores, pastos y prados artificiales, ganadería, etc., etc. 1 tomo rústica $2-50 oro.

E. Ingenio.—Segunda parte de las *Aventuras de un Mayoral*: cultivo de la caña de azúcar, su producción. 1 tomo rustica $1-80 oro.

Pimienta E.—Fabricación de azúcar: contiene cultivo de la caña, el guarapo, la elaboración y la defecación. 1 tomo encuadernado $6 oro.

Diccionario Enciclopédico.—De agricultura, ganadería é industrias rurales: bajo la dirección de varios reputados agrónomos que consagran el estudio de la agricultura. 7 tomos de más de 600 páginas cada uno $50 oro.

Le livre de la ferme, et des maisons de campagne par une reunion d'agronomes de savans et de praticiens. 2 tomos empastados $12 oro.

Aragó.—Cultivo de árboles frutales. 1 tomo pasta $3 oro.

Reinoso A.—Apuntes acerca de varios cultivos cubanos. 1 tomo $5-30 oro.

Basset N.—Guie practique du fabricant de sucre. 3 tomos $12 oro.

Bonameme Ph.—Culture de la canne á sucre á la Guadalupe. 1 tomo $3 oro.

Además se han recibido por el último vapor francés un gran surtido de obras nuevas de medicina, química, literatura y derecho: de los autores más renombrados de Europa.

C 1038 8-12

ARTES Y OFICIOS

Ofrecemos constantemente un extenso surtido de relojes, novedades en prendería y efectos ópticos.

En relojes tenemos el surtido más completo que se puede encontrar en la Habana desde lo más barato de níkel hasta lo mejor que se fabrica; todos los relojes que tenemos á la venta son experimentados en esta casa y garantizamos la buena marcha por un año.

De los más acreditados relojes alemanes, fábrica de

A. LANGE,

hemos recibido un variado surtido, y los vendemos muy baratos para facilitar la adquisición de relojes exactos.

Para composiciones tenemos reputados artistas y nos hacemos cargo de las más difíciles trabajos en relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, cronógrafos, etc., á precios módicos.

BRILLANTES.

Acabamos de hacer una gran compra de ocasión y los vendemos más bajos que el precio de Europa.

KRAMER Y Cª

OBISPO NUM. 105.

8708 2 19a 2-20d

LA COMPLACIENTE
100 HABANA, 100
LA ESPECIAL
99, OBISPO, 99.

Grandes novedades EN **SOMBRILLAS** PARA LA actual temporada de BAÑOS

SOMBRILLAS DE TODAS CLASES.

Gran SURTIDO DE SOMBRILLAS DE FANTASIA

LOS UNICOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN LOS ABANICOS "RIP" LA COMPLACIENTE.

LA ESPECIAL.

Cn 1052 5-14a 2-15d

SE HACEN VESTIDOS DE OLAN CON FORma elegante y bien hechos, á precios módicos; idem trajes de niña muy elegantes y baratos; batas y vestidos de casa, á $5 billetes. Se toman medidas á domicilio. Acosta número 92, esquina á Egido.

8691 8 19

Peinadora

Peinados elegantes 15 billetes mensual. Peinados sueltos un peso. Los avisos Habana n. 1, altos de la bodega. 8642 4-18

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Sr. D. J. Gros, calle de Luz nº 71.

Muy señor nuestro: hallándonos padeciendo de quebraduras, nos dirigimos á V. en busca de sus curativos, y habiendo obtenido la cura radical, le damos á V. las gracias por estos cortos renglones, para que sepan los enfermos que V. es su única esperanza.—Pablo Planas, Gregorio del Castillo, Vicente Morales, por mí y dos hijos, Antonio Arce y Pedro Fernández.

8455 15-16Jli

Mme. Elisa Osvadl.

Teniente-Rey 70.—Recuerda á sus numerosos clientes y al público que continúa confeccionando los plisses acordéon que tanta aceptación han tenido en París durante la exposición. 8331 30-12

LA CURA DE LAS QUEBRADURAS.

No se consigue con emplastos ni curativos (esto es charlatanería) pueda conseguirla si el doliente, consultándose con un médico de su confianza que le aconsejara se aplicase el Gran Braguero Mecánico Regulador Universal, "Patente Giralt," hecho á su medida en casa de su inventor. El único que ha venido á resolver las dificultades de que adolecen todos los conocidos hasta el día para la retención y curación de las quebraduras y que garantizamos para siempre sus buenos resultados. Precios módicos al alcance de todos. Gabinete reservado para consultas y aplicaciones gratis, Se va á domicilio. Bragueros umbilicales,

PATENTE GIRALT.

Nueva fábrica especial de bragueros, 38, O'Reilly, 36, entre Cuba y Aguiar.

8298 alt 6-11

EN TEJADILLO 20 SE VENDEN magníficas sobrecamas y almohadones de raso y maya, con juegos de paños de sala de la misma labor; en dicha casa se hacen cargo de toda clase de labores de fantasía. 8213 15-9

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.

Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación para siempre.

Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana.

8339 8-12

SOLICITUDES.

DOÑA JOSEFA VILAS PEON, DESEA SAber el paradero de su hermano D. José Vilas Peón, que ha servido en esta Isla en el cuerpo de la Guardia Civil. Se suplica á las personas que sepan de él, se dignen manifestarlo Habana n. 124, café El Garibaldino. 8728 4-20

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COchero con una casa particular. Infanta esquina á Reina, bodega, darán razón. En la misma un muchacho de 14 años para criado de mano, tienen quien responda. 8735 4-20

Se solicita

una buena criada muy aseada que sea útil á todo para corta familia. Industria 74.

8745 4-20

CONSULADO 24.

Se solicita una buena cocinera para corta familia; que tenga quien responda de su conducta.

8746 4-20

Se solicita

una ojaladora de camisas y una aprendiza: ambas de moralidad: Cuba 62. 8737 4-20

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE criado de mano en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda de su conducta: no importa que haya niños siendo la familia buena. Muralla 43, tercer piso del café de la Victoria, cuarto número 7.

8705 4-20

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una parda y tiene quien la garantice. Morro 28 informarán. 8712 4-20

Desea colocarse

una buena lavandera: impondrán Suárez 37.

8731 4-20

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DEPENdiente de bodega, fuera de la capital, donde estuvo tres años en tienda mixta, entiende de camisas y hacer juegos; tiene quien responda por él; San Rafael núm 19, café dejar aviso. 8714 4-20

Se solicita

un criado de manos con buenas referencias y sepa su obligación, sueldo $30 btes. sin lavado de ropa: Concordia 94. 8723 4-20

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO EN una finca de campo, la mujer para cocinera, y el marido para las faenas del campo sea huerta ó otro ramo de agricultura, han de estar colocados en el mismo punto: impondrán Dragones esquina á Galiano, Plaza del Vapor 40, en los altos de la azotea.

8715 4-20

SE SOLICITA

un joven aprendiz de botica adelantado: informes Monte 307. 8721 4-20

ATENCION.—SOLICITA COLOCACION UN joven peninsular de buenos antecedentes, que sabe leer y escribir bien sea ayudiga ó en clase doméstica, sabe su obligación si es para servir á hombres solos, es lo que desea, no tiene inconveniente en embarcarse, Santa Clara 5 á todas horas.

8716 4-20

Desea colocarse

una general cocinera de color, en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: Sol 55. 8719 4-20

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL Pardo Enrique y del moreno Eleuterio que fueron vendidos juntos por Dª Rosa Lafuente á D. Isidro Cordovez, lo desea su madrina para un asunto de interés, pueden dirigirse calle del Refugio 18: se suplica la reproducción en los demás periódicos.

8695 4-19

ATENCION.—SE NECESITAN CON URGENcia 1 cocinero de $80; dos carpinteros para el campo, criaderas, criadas, costureras, cocineras, criados y todos los que deseen colocarse. En la misma se le facilitan toda clase de empleados que necesiten los señores dueños, con referencias: informan Lamparilla 74. 8701 4-19

UN PENINSULAR BUEN CRIADO de MANO solicita colocación en casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias: es también repostero. Razón Virtudes n. 55, tren de lavado, entre Galiano y Aguila.

8689 4-19

Se solicita

una criada de mediana edad para manejar dos niñas y la limpieza de habitaciones interiores. Dirigirse á Mercaderes 19. 8687 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR EXCELENTE costurera á máquina y á mano, entiende de cortar, se ofrece para coser, de siete á siete, en casa particular, hoteles, casa de huéspedes, no tiene inconveniente salir al Vedado ó demás puntos de temporada, tiene personas que la garantucen ó informarán Príncipe Alfonso n. 63. 8704 4-19

SE SOLICITA

una buena criada de mano para la limpieza de habitaciones y vestir dos niñas; ha de saber coser á mano y máquina y presentar buenos informes. Calzada del Cerro n. 504. 8697 4-19

Se solicita

una manejadora blanca para un niño de dos años, y ayudar á los quehaceres de la casa, para Mariano. Impondrán San Miguel 156, 8685 4-19

UNA SEÑORITA DESEA COLOCARSE DE auxiliar en un colegio: informarán en Concordia núm. 44. 8686 4-19

DOS JOVENES NATURALES DE GALICIA de excelentes cualidades é irreprensible conducta, desean colocarse ya de criados de mano, dependientes de fonda, bodega ú otra cosa análoga, tienen quien informe respecto de su conducta y demás. Por pormenores Concordia n. 183.

8684 4-19

CRIADA DE MANO.

Activa y de buenos antecedentes; se puede presentar Tulipán número 15: buen pago y trato.

8671 4-19

Se solicita

una criada de mano, de color y con referencias. Concordia número 39, altos.

8663 4-19

Empedrado n. 13

Una joven isleña de 26 años de edad desea colocarse de criandera á leche entera, teniendo 3 meses y medio de parida, abundante y buena lecñe. 8680 4-19

Un general cocinero

asiático desea colocarse, informarán Samaritana 4.

8696 4-19

Se solicita

una general criada de mano que traiga buenos informes, en Reina 104. 8674 3-19

Se solicita

una joven peninsular para los quehaceres de una casa de corta familia y que tenga quien responda por su conducta: Animas 7. 8658 4-19

Se solicita

un criado y una criada de mano que tengan buenas referencias. Neptuno número 122.

8692 4-19

UN LICENCIADO DE LA GUARDIA CIVIL, de mediana edad y de conducta intachable, lo prueba con documentos y personas que informarán, desea colocarse de guardia nocturno, sereno particular de fábricas, almacenes, hoteles, casa particular ó bien en casas donde haya oficinas y hacerse cargo del aseo de ellas: informarán Tacón 6.

8625 4-19

Una criandera

que tenga buena y abundante leche, se solicita en la calle de la Merced 72.

8683 4-18

SE SOLICITA

una señora peninsular que sepa cocinar y los demás quehaceres, para un matrimonio sin hijos. Cuarteles número 11. 8652 5-18

Se solicita

una general lavandera y una criada de mano; ambas han de traer informes de su buena conducta. Rayo número 11. 8633 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera, acompañar personas solas ó viajar: tiene personas que la garanticen: calle de la Merced esquina á Compostela, bodega, casa de don Manuel Cuevas, darán razón.

8617 4-18

Se solicita

una muchacha de doce á catorce años, para entretener una niña en Jesús del Monte. Informarán Villegas n. 35, altos. 8614 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea encontrar una casa de moralidad, para criada de mano ó cuidar un niño; tiene quien la garantice: San José 50 darán razón.

8632 4-18

Desea colocarse

una peninsular para manejadora: Concordia esquina á Hospital 183. 8651 4-18

SE SOLICITAN

dos criadas de mano que tengan morralidad, una para la capital y la otra para un matrimonio en Guanabacoa: pero que duerman en la casa: impondrán Industria 72 A, altos. 8650 4-18

Se solicita

un repartidor de ropa para un tren de lavado: informarán Campanario 145, barbería. 8641 4-18

Se solicita

una criada de mano que entienda de costura y tenga personas que respondan por su conducta: Chacón 17.

8638 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, tiene seis meses de parida y sabe bien su obligación y es cariñosa para los niños, tiene quien responda por su conducta: darán razón calle de San Pedro 12, La Dominica, de las 8 de la mañana á 4 de la tarde.

8623 4-18

Cocinera

Se solicita una que sea buena y duerma en el acomodo: Aguacate 2. 8621 4-18

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en una casa decente para la limpieza, manejar niños ó para fuera: no tiene inconveniente en coser ó repasar ropa; tiene personas de recomendación. Habana n. 5. 8641 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA NATUral de Canarias, recien llegada, de criandera, saludable y robusta, con buena y abundante leche: tiene quien responda por su conducta, es viuda, tiene que pagarle coche de ida y vuelta si es de necesidad ir á hablar con la señora, tiene poco tiempo de parida y daran razón Espada 45. 8630 4-18

SE SOLICITA

una criada de mano peninsular, que sepa sus quehaceres y tenga buenas referencias: informarán Lealtad n. 122. 8618 4-18

Se necesitan

unos cuantos trabajadores en los baños de mar Los Campos Elíseos. 8619 4-18

UN RECIEN LICENCIADO DE LA GUARdia Civil procedente de la Península, desea colocarse para el cuidado de una finca ó criado de mano ó acompañar á una familia ó caballero. bien sea en la Isla ó fuera de ella: calle del Sol, fonda Los Tres Hermanos impondrán. 8615 4-18

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINEra peninsular, aseada y de toda confianza en casa particular buena: tiene personas que la garanticen: calle de San Ignacio esquina á Acosta zapatería impondrán. 8607 4-18

SE SOLICITA UNA SEÑORA BLANCA O DE color para los quehaceres de una corta familia y una cocinera: se desea encontrar una muchachita para enseñarla y vestirla. De las diez de la mañana en adelante serán recibidos. Amistad 58, entre San Miguel y Neptuno. 8606 4-18

Chiquita

Se solicita una blanca para ayudar al servicio de una señora sola que tiene su criada, Se viste y se calza. Salud 89. 8636 4-18

COCINERA, SE SOLICITA UNA COCINERA que sea buena, aseada y sepa su obligación, de lo contrario no se presente. Se paga buen sueldo; mas no quiero cocinero, sino cocinera. 2ª Italia, San Rafael núm. 7. 8628 4-18

Se solicita

una buena oficiala de costura de modista que sepa su obligación sino que no se presente. Compostela n. 24, altos. 8624 4-18

Se solicita

una criada de mano que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias, para un matrimonio sin niños. Informarán Obrapía 10, de 11 á 4 de la tarde.

8627 8-18

Se solicita

un buen criado de mano que sepa bien su obligación, si no la sabe que no se presente. San Lázaro 237.

8574 4-17

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA

LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.

LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.

La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.

ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA

"LA VIBRATORIA" PRUEBAS:

Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

Especialidad en máquinas para zapatero. Medalla de oro en la Exposición de París.

UNA ACLARACION Y LA VERDAD EN SU LUGAR.

AL PUBLICO.

Las máquinas que nosotros vendemos son legítimas de la Compañía de SINGER. Las que otros anuncian como de SINGER no lo son y si no que lo prueben.

ALVAREZ Y HINSE, únicos representantes.

OBISPO 123. APARTADO 115. HABANA.

C 1338 alt 156-4St

SE SOLICITA

jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 961 1Jl

REAL CASA DE BENEFICENCIA.

Se solicitan crianderas.

8593 4-17

Se solicita

una criada y un criado de mano. Muralla 68, botica Santa Ana. 8582 4-17

SE SOLICITA

una colocación de criandera á leche entera. Cienfuegos n. 51. 8566 4-17

COCHERO.

Se solicita un buen cochero en Carlos III n. 6.

8587 4-17

Cocinera.

Se necesita una que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias. Concordia n. 83, muebleria.

8594 4-17

EN EL CENTRO ELEGANTE, TALLER DE Almodista. Neptuno esquina á Campanario, antiguo local de 2ª Viña, se solicita una general costurera que sepa más que todo adornar con gusto, se prefiere sea blanca ó de color, si es que lo entiende bien.

8565 4-17

PARA CORTA FAMILIA SE SOLICITA UNA criada de mano blanca ó de color que sepa bien su obligación; y una chiquita: también se necesita una cocinera: Lealtad 87. 8598 4-17

Criandera

Se solicita una: Manrique 63.

8595 4-17

Se solicita

una criada de mano y costurera y una lavandera de ropa de hombre y de señora, ambas que sean formales; impondrán Sol 108. 8576 4-17

Se solicita

un dependiente de farmacia, que tenga buenas recomendaciones. Lamparilla 74, altos.

8560 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses de parida á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que respondan de su moralidad: impondrán calle del Carnero n. 5, barrio de San Lázaro.

8561 4-17

Se necesita

una buena oficiala que entienda de corsets en Compostela 48. 8568 4-17

Se solicita

una criada de mano para el Vedado, teniendo poco que hacer. En Campanario 33 impondrán.

8591 4-17

DON CARLOS E. QUIÑONES, QUE RESIDE en la calle de Lamparilla n, 84, solicita á D. José Rodríguez Saavedra, para un asunto urgente.

8599 4-17

LOS CABALLEROS QUE SOLICITAN á doña Elena Vergara, se pueden dirigir Escobar n. 187.

8597 4-17

Se solicita

una manejadora. Salud n. 15.

8589 4-17

SE DESEA SABER LA RESIDENCIA DE LA Morena Catalina Acosta, que por los años de 1840 al 50 fué esclava de D. Juan Acosta, en Pinar del Río ó Artemisa, siendo su hija morena Polonia Acosta, residente en Güines, calle de Alvarez n. 4, la quieres tales noticias. Cn 1067 4-17

SE SOLICITAN DOS MUCHACHOS BLANces ó de color, de doce á catorce años para ayudantes ó aprendices, gratificándoles según su trabajo en Amistad 75 y 77. C 1056 5-16

COMPRAS.

Pagando su justo valor

se desea comprar un juego de sala muy bueno, un juego de comedor y demás muebles para amueblar una casa: también unas mamparas y unas columnas de zaguán. O'Reilly 73. 8739 4-20

Se compran

libros, estuches de cirujía y matemáticas. Monte n. 61 libreria. 8710 10-20

SE COMPRA

para establecerse en el campo todos los muebles que se presenten, alhajas, oro y plata vieja; Neptuno 42, peletería La Duquesita impondrán á todas horas.

8649 8-18

SE DESEA COMPRAR UNA CASA SIN GRAvámenes, de alto y bajo, moderna y bien fabricada, de regular amplitud, situada en buen punto de esta ciudad. Informarán San Miguel 118.

8279 10-11

Se compran

muebles por lotes y piezas sueltas, prendas de oro y brillantes, oro y plata vieja. La Central, Aguila 215, entre Monte y Estrella. 7470 26-24Jn

PÉRDIDAS.

DE LA CALZADA DEL MONTE N. 197 SE ha extraviado un niño ayer á las 5½ de la tarde, de tres años de edad, llamado Gerardo, habla poco y entiende por Bolancher, va sin nada en la cabeza y pelado á punta de tijera, un vestido de ovalitos sucio, zapatos altos de cordones y calcetines.

8605 1-17a 3-18d

ALQUILERES.

Se alquila la casa de portal, Villegas esquina á Teniente Rey, con doce cuartos, escaparate, embutidos y demás comodidades, propia para dos familias ó casa de huéspedes. En la misma impondrán.

8709 4-20

Se alquila

para establecimiento la fresca y cómoda casa calle de Neptuno n. 80 esquina á Manrique. En la misma impondrán. 8742 4-20

Amargura 72, altos.

Se alquila un hermoso cuarto con suelo de mosaico, toda asistencia: en la misma informarán.

8733 4-20

Se alquila en la calle de O'Reilly 110 una hermosa habitación alta, fresca, cerca de los Parques y del Urbano en casa de familia, para una señora sola ó un matrimonio sin hijos informarán en los altos.

8729 4-20

Se alquila Cuba cerca de O'Reilly una gran casa con sentanas muy altas para escritorio, comercio ó sociedad, cuartos con cielo raso para escritorios ó matrimonios sin niños, una gran cocina para tren de cantinas y un gran zaguán para un carruaje ú otra cosa. 8738 4-20

Se alquila en 10 onzas onzas oro al mes, la espaciosa y ventilada casa de alto y bajos, calle del Prado 29 con dos salas, saletas, suelos de mármol, tres patios, baño, agua abundante, caballerizas, etc. La llave en Refugio 49 é informarán en Lealtad 47 de 8 á 11 de la mañana. 8734 8-20

Ganga. Se arrienda parte de una finca en la calzada de Managua, con buena casa, agua, muchos frutales y palmas: también se vende una buena vaquería bueyes, aves y aperos: impondrán Virtudes 64.

8739 4-20

Acosta 43. En esta hermosa casa se alquila el piso alto propio para una familia de mediana posición: tiene tres cuartos, sala, comedor y cocina, con buen piso y acabado de pintar: también tiene magnífica azotea y mirador; para más pormenores: en la misma informarán á todas horas. 8727 3-20

Ganga. Por la temporada ó por año se alquila muy en proporción la magnífica casa situada en Marianao, calle Real 143, ocupa la mejor posición y reune todas las comodidades apetecibles: en frente está la llave. 8720 6-20

Se alquila

la casa Cerro 851: impondrán San Ignacio 44 de 12 á 4. 8707 5-20

Se alquilan

los magníficos entresuelos; calle de Zulueta 73, entre Monte y Dragones: la llave en Monte 2; informarán Muralla 14. 8713 6-20

Se alquila

la casa S. Isidro 86 para una corta familia concluida de reedificar, la llave en la bodega: informarán Zulueta 71 entre Monte y Dragones. 8724 4-20

UNA habitación.—Se alquila á un matrimonio sin niños ó á señoras solas en casa de una familia respetable: se dan y exijen referencias: San Rafael 57.

8717 4-20

Para el que quiera establecerse. Muy barata.

Se alquila la casa Monte 131, donde estuve la antigua tienda de ropas y sastrería La Piragua, entre Indio y Angeles, propia para cualquier clase de establecimiento, con armatostes, mostrador, cielo raso y demás enseres, la casa es de alto y bajo, los altos casi pagan el alquiler, y al que le convenga también se le venden los armatostes, mostradores, cielo raso y demás enseres que le pertenecen. En Galiano n. 6 informarán. 8790 1-19a 3-20d

LAS MAS CONVENIENTES.

Las máquinas de coser más convenientes á todos por su duración, suavidad y ligereza son las inimitables NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR, y las modernas PERAL, ambas de doble pezpunte y *vibratorias*. Son las menos complicadas y por consiguiente, las que con más facilidad trabajan.

Las partes de estas máquinas que están sujetas á fricción son de acero puro, y aceitándolas con frecuencia duran toda la vida.

WILLCOX & GIBBS (automática.)

Así se llama la máquina de *cadeneta*, conocida vulgarmente por *silenciosa*. Las imitaciones que hicieron de esta máquina fueron completamente deficientes; y no han podido empañar el crédito que disfruta.

Los agentes únicos para la Isla de Cuba de las máquinas citadas son

JOSÉ SOPEÑA, 112, O'Reilly 112, casi esquina á Bernaza.

NOTA.—Se componen toda clase de máquinas de coser. C 1004 10-6

En casa de familia respetable se alquilan dos hermosas habitaciones, con toda asistencia ó sin ella, á señoras solas, que sean personas educadas y de moralidad. Informes, Industria número 11.

8662 4-19

SE ALQUILA

en un punto inmejorable, céntrico y de fácil transporte: casa de toda confianza una habitación alta á uno ó dos caballeros: Empedrado 42, entre Habana y Compostela. 8703 4-19

ATENCION.

Se alquila en uno de los puntos más frescos y con vista á la calle cuatro famosos cuartos con su sala y comedor con agua de Vento. Obispo 83, su precio á gusto del inquilino. 8702 4-19

EL PISO ALTO

independiente de la hermosa y aseada casa Teniente-Rey 4, se alquila á una empresa, ó consulado ó á una familia sin niños, es fresquísimo, todas sus habitaciones bañadas por las brisas; gran sala y 2 gabinetes de mosaico, muchos cuartos, cocina, inodoro, azotea de gran vista y todo en perfecto estado, se informa en la misma. 8670 6-19

Se alquila

una sala que da á la calle, para hombre solo ó para escritorio. Lamparilla n. 21, frente al Banco Español.

8668 4-19

Prado 105

En esta antigua y acreditada casa por lo fresca y exquisito trato, se alquilan todo el año para familias y caballeros, espaciosas habitaciones con toda asistencia y precios con arreglo á la época.—quedan pocas.

8693 4-19

Se alquila

un piso alto en precio módico. Tiene cuatro cuartos y demás comodidades. Se piden referencias. Calle de Jesús María n. 103. 8750 5-19

Se alquila

ó se vende sin intervención de tercero, la bonita casa Perseverancia 1 A, en la bodega de la esquina está la llave é informarán en Belascoaín 61, después de las 9 de la mañana. 8683 4-19

En Gunabacoa

calle de las Animas nº 35 cerca de los baños de Santa Rita se alquila una posesión á señoras solas, con asistencia ó sin ella. 8660 10-19

Se arrienda en el barrio de Luyanó á dos cuadras de la calzada una finca de una caballería y dos cordeles de tierra propia de todo labor con sus fábricas espaciosas de mampostería y tejas de veinte varas de frente y colgadizos, á ambos lados otra de madera y tejas de igual extensión, donde se halla cocina, caballerizas, chiqueros, cuarto de dependiente y granos, etc.; un gran palmar, infinidad de frutales, pozo inagotable y agua corriente por los linderos. Su dueño puede verse en la calzada de Luyanó 171, á todas horas. 8656 4-19

Se alquilan magníficas habitaciones altas y bajas, con vistas á la calle y muy ventiladas, para hombres solos ó matrimonios sin hijos, con toda asistencia, en la antigua casa de huéspedes El Comercio, Obispo número 67, esquina á Aguacate.

8647 4-18

Se alquilan los altos de la casa calle del Aguila número 171, inmediatos á la Plaza del Vapor; tienen todas las comodidades y están propios para un matrimonio, y tienen su entrada independiente.

8611 4-18

VEDADO

Por la temporada ó por años se alquilan los preciosos bajos de la quinta de Lourdes frente al juego de pelota del "Habana": su edificación sobre la loma hace sean muy sanos y secos y los más frescos del poblado. Se da por años á razón de dos onzas y media oro mensual y por temporada solo un pequeño aumento. En la misma informarán los dueños: tiene cuadra y cochera. 8639 5-18

SE ALQUILA

un elegante piso bajo de la calle de Aguiar, propio para bufete de abogado ó para un matrimonio sin niños: informarán en Obrapía 10, de 11 á 4 de la tarde.

8626 4-18

En la calle del Baratillo número 3 esquina á Obispo se alquilan frescas y ventiladas habitaciones propias para la estación, pues en las que dan á la bahía no se siente el verano. 8622 4-18

Para personas de gusto y en lo más céntrico de la calzada de Galiano y casi esquina á San Rafael se alquilan unos altos muy frescos con tres habitaciones, sala, cocina y demás servicios: en la misma se pueden ver y tratar de su ajuste Galiano 76, muebleria La Barcelona. 8648 8-18

Se alquilan

los altos de la casa Galiano esquina á Neptuno n. 88 altos de la loceria informarán en los mismos á todas horas. 8608 4-18

Se arrienda para el 1º de agosto próximo un potrero de 8 caballerías, cercado de piedra, buenas aguadas y fábricas, distante tres leguas de la capital y seis minutos del paradero del Calabazar. Informará J. A. Salazar Obispo 53, droguería, de 12 á 3.

8370 4-17

SE ALQUILA

un magnífico salón bien amueblado, propio para un matrimonio ó dos amigos: también se da asistencia si la desean. O'Reilly 36 A, esquina á Cuba.

8581 4-17

Se alquila

la casa de alto y bajo Egido n. 5, frente á la calzada del Monte, teniendo en la planta baja un armatoste y mostrador para cualquier establecimiento. Impondrán Acosta n. 53. 8564 8-17

Se alquila

la casa Rosa 11 en el barrio del Tulipán muy fresca, seca y capaz para una regular familia: informarán Rosa 13, Cerro ó Mercaderes 22, escritorio de J. Medero

8513 8-17

Se alquilan

dos magníficas habitaciones altas muy frescas propias para un matrimonio ó corta familia en tres centenes: Neptuno 183. 8543 8-16

SE ALQUILAN

frescas y hermosas habitaciones altas en la casa calle de San Ignacio n. 24. En la misma el portero informará. 8556 13-16

Vedado

calle F. n. 8 se alquila una hermosa casa inmediata á los baños. Informarán Aguiar 116.

8721 8-16

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.

8495 5-16

SE alquila una casa de alto y con todas las comodidades para una familia, muy fresca y rodeada de jardines y arboles frutales, situada en Guanabacoa, calle de la Candelaria 58: de su alquiler tratarán en la cochera de la propia casa ó en la calle de San Rafael núm 13 ó 15 en la Habana. 8483 10-15

Se arrienda en proporción un terreno con más de tres mil varas cuadradas; Hornos esquina á Príncipe. Informarán, Marina 68, D. Florentino Hernández, y Aguila 64. 8443 8-15

Se alquilan las casas 166 y 180 de la calle del Aguila próximas á la calzada del Monte, acabadas de reedificar, ambas muy capaces: las llaves en la bodega esquina á Corrales y para informes Galiano 76, muebleria. 8390 8-13

Ojo panaderos.—Se alquila para panadería la casa Rayo n. 54, entre Reina y Estrella, donde hasta hace pocos días estaba la antigua panadería El Rayo, conserva su horno de inmejorables condiciones. De su ajuste y demás tratarán en San Ignacio n. 73, entre Acosta y Jesús María. 8363 8-12

OJO.

El punto de más tránsito en la Habana..

Mercaderes 45 frente á la Plaza Vieja, casa donde estuvo El Arbol de Guernica.

Se alquila el zaguán y patio cerrado, propio para una buena tabaquería, ó depósito de ferretería, azúcar, ó cualquiera clase de efectos, como igualmente cinco habitaciones corridas con balcón á Mercaderes y Cuba, propias para una larga familia; con un gran salón á la entrada independiente de los demás inquilinos: además hay habitaciones altas y bajas de todos precios, hay agua, luz en el zaguan y corredores y portero, quien enseñará las habitaciones y dará el precio de ellas á todas horas. 8355 15-12Jl

Se alquilan los altos

de la casa calle de Compostela n. 213 en 2½ onzas oro, son cómodos, muy frescos y ventilados con vista al puerto y á la campiña. Vive su dueño calle del Aguila número 357 7867 15-5J

MALOJA 105.—Se alquila, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, cocina, patio muy largo, etc.; en 6 centenes mensuales: se exije fiador: informarán Jesús-María 91. Cn 1022 10-10

Se alquilan en la calle de Barcelona 13, entre Aguila y Galiano tres cachalleristas para 50 caballos con vallas y sin ellas, colgadizo para 23 coches y patio para 12 carritos de repartir, también reciben á piso coches solos á $7 btes. al mes, caballos solos á 6 y $4 coche con 3 caballos á 16 y $20 y carritos con una mula $9. 8202 20-8Jl

VENTA de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE LA CUARTA PARTE DE LA CAsa Ancha del Norte nº 173 en $750 y la mitad de la casa San Rafael 75 en $2500: ambas fincas con el agua redimida y sus contribuciones corrientes: informarán en Consulado 17, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 8695 5-19

Buen negocio

Se vende muy barata la casa calle de Somerelos núm 34: informa su dueño Vijía 7 esquina á Castillo.

8654 8-19

Se venden

las hermosas casas, calle del Aguila 375, Vives 90 y 92 juntas ó separadas, todas de cantería, madera de cedro y azotea: Vives 90 informarán. 8661 8-19

CALLE DE JESUS MARIA. SE VENDE UNA Casa en $2,700 oro, con sala, comedor, un cuarto, agua, desagüe á la cloaca, las mismas habitaciones en los altos. Se deduce del precio $290 oro de un censo. Gana $25-50 oro. Obispo 30, de 11 á 4.

8694 4-19

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO se vende el kiosco, calzada de San Lázaro esquina á Belascoaín: impondrán Belascoaín esquina á San Miguel, vidriera. 8688 4-19

GANGA. SIN INTERVENCION DE TERcero y por ausentarse su dueño para Nueva York el día 26, se venden en $4000 oro libres para el vendedor, (con la precisa condición de firmarse la escritura á más tardar el día 25) una bonita casa situada en el barrio de Colón á tres cuadras del Prado, es toda de azotea y se compone de sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto, cocina de todo el frente de la casa, arreata y pluma de agua de á $20: no reconoce gravamen y está alquilada en $34 oro: informarán en Campanario 33, altos. 8672 4-19

SE VENDE UNA CASA CON DOS CUARTOS, Sala, comedor y patio, libre de todo gravamen, dentro de la Habana, se da en dos mil pesos oro libres para el vendedor, sin intervención de tercero Informarán Lamparilla 74. 8643 4-19

SE VENDE UNA CASA DE MANPOSteria en la calle de la Lealtad entre Reina y Salud en $1500 oro una esquina 20, pasos á la calzada del Príncipe Alfonso 2800 oro: en Reina 17 impondrán.

8245 4-18

**En $1,500 oro.